



Ayuntamiento de Málaga

Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior,
Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

MEMORIA 2019

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN,
ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO,
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**



Contenido

ORGANIGRAMA	4
INTRODUCCIÓN	5
ACTUACIONES TRANSVERSALES	6
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL ÁREA	7
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÁREA	7
PROTOCOLO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	8
PLATAFORMA MÁLAGA CONTESTA.....	9
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
SUBVENCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN	11
<i>Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones</i>	11
<i>Subvenciones nominativas</i>	11
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
<i>Consejo Social de la ciudad de Málaga</i>	12
<i>Consejo Sectorial de Participación Ciudadana</i>	14
REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES (RMAE).....	14
<i>Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM)</i>	15
PROYECTOS PARTICIPATIVOS	15
<i>Escuela de Ciudadanía y Convivencia</i>	15
EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES ASOCIATIVOS.....	17
REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.....	19
EVENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN	20
<i>Muestra de la Participación y el Voluntariado</i>	20
<i>Caminata solidaria</i>	21
TRABAJO EN RED EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	21
<i>Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)</i>	21
<i>Fundación Kaleidos Red</i>	22
VOLUNTARIADO	23
SUBVENCIONES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO	24
<i>Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado</i>	24
<i>Subvenciones nominativas</i>	24
CONSEJO SECTORIAL DE DERECHOS SOCIALES, VOLUNTARIADO E INMIGRACIÓN.....	25
EQUIPAMIENTOS DE VOLUNTARIADO	25
<i>Centro de Recursos Asociativos (CRA)</i>	25
<i>Centro de Recursos Participativos (CRP)</i>	26
ENTIDADES DE VOLUNTARIADO	27
EVENTOS EN MATERIA DE VOLUNTARIADO	27
<i>Muestra de Participación y el Voluntariado</i>	27
<i>Premios “Málaga Voluntaria”</i>	28
INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA	30
SUBVENCIONES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	31
<i>Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de inmigración</i>	31
<i>Subvenciones nominativas</i>	31
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	34
<i>Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración</i>	34
SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN COMUNITARIA.....	35
CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA.....	38
FORO DE PLURALISMO RELIGIOSO	40



RECURSOS PARA LA POBLACIÓN EXTRANJERA	41
<i>Oficina Municipal de Atención al Extranjero</i>	41
<i>Asesoramiento telefónico a personas extranjeras</i>	42
<i>Oficina Municipal de Coordinación de ayuda a las personas refugiadas</i>	43
<i>Servicio para la igualdad de trato, la no discriminación y delitos de odio</i>	44
<i>Kapaces</i>	44
EVENTOS ANUALES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	45
<i>Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial</i>	45
<i>Educar para el respeto</i>	46
<i>Día internacional del Migrante</i>	46
<i>Día Mundial del Refugiado</i>	48
<i>Campaña solidaridad con menores inmigrantes</i>	48
<i>Ruta de las Tres Culturas</i>	49
PROGRAMA RADIOFÓNICO “NUEVOS MALAGUEÑOS”	49
TRABAJO EN RED EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	50
<i>Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR)</i>	50
<i>Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)</i>	51
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	52
SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN	53
<i>Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de cooperación al desarrollo</i>	53
<i>Subvenciones nominativas</i>	53
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	56
<i>Consejo Sectorial de Cooperación y Ayuda al Desarrollo</i>	56
<i>Mesa de Cooperación al Desarrollo</i>	57
COMERCIO JUSTO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA	57
<i>Mesa Técnica de Comercio Justo</i>	58
EVENTOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN	59
<i>Día de las Personas Cooperantes</i>	59
<i>XII Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones</i>	60
<i>Día del Comercio Justo</i>	61
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	62



ORGANIGRAMA

TTE. ALCALDE DELEGADO DE DERECHOS SOCIALES

Raúl Jiménez Jiménez (enero 2019)

CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES

Mar Torres Casado de Amezúa (febrero a mayo 2019)

**CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN,
ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y
BUEN GOBIERNO**

Ruth Sarabia García (junio a diciembre 2019)

DIRECTORA GENERAL

**DERECHOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Ruth Sarabia García (enero a mayo 2019)

Vacante (junio a diciembre 2019)

JEFA DE SERVICIO Y RESPONSABLE DE CALIDAD

M^a Ángeles Macías Aguado

JEFE DE SECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

José Alfonso Llerena Guindo

**JEFA DE
NEGOCIADO DE
COOPERACIÓN AL
DESARROLLO E
INMIGRACIÓN**

**M^a Ángeles Muñoz
Berrocal**

**JEFA DE
NEGOCIADO DE
PARTICIPACIÓN**

**M^a José Merino
Martínez**

**JEFA DE
NEGOCIADO
PLANIFICACIÓN Y
CALIDAD**

**Pilar Wallace de
Castro**



INTRODUCCIÓN

El III Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia 2016-2019 tiene cuatro componentes claves:

1. **Plan de Participación Ciudadana.** Pretende asegurar a la ciudadanía, los colectivos y las entidades un protagonismo activo que dinamice todos los procesos de la ciudad, a través de la participación directa en los asuntos de interés común, teniendo como herramienta los diferentes órganos de participación establecidos. Todos los procesos estarán regidos por la transparencia y el buen gobierno.
2. **Plan de Voluntariado.** Persigue impulsar la práctica de la acción voluntaria, apoyando no sólo el papel de las diferentes organizaciones que trabajan en el tema, sino destacando el papel activo del voluntariado en los diferentes campos comunitarios, donde se fomentan valores democráticos esenciales como la solidaridad, la justicia social y la tolerancia.
3. **Plan de Inmigración y Convivencia.** Busca lograr una convivencia intercultural entre los/as malagueños/as y la nueva ciudadanía que representa a más de 140 nacionalidades, mediante acciones que promuevan el intercambio, la sensibilización y la promoción social.
4. **Plan de Cooperación al Desarrollo.** Málaga tiene un firme compromiso de solidaridad con aquellos países que viven en situaciones sociales desfavorables, ya sea a nivel de pobreza, de conflictos armados o de cualquier otra causa, por ello, busca fortalecer redes que trabajen en solidaridad, apoyando proyectos que reduzcan y prevengan las situaciones de desigualdad.

Existe, igualmente, un apartado de Actuaciones Transversales, destinadas a la gestión y al desarrollo de los componentes antes señalado.

Como parte de las nuevas competencias asumidas, tras el nuevo mandato legislativo iniciado en 2019, se ha incluido un apartado denominado “Derecho de acceso a la información pública”.



ACTUACIONES TRANSVERSALES

ACTUACIONES TRANSVERSALES DEL III PLAN MARCO

OBJETIVO
GENERAL

Optimizar y mejorar la gestión, coordinación e implantación de la estrategia global del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

LÍNEAS
ESTRATÉGICAS

1. Optimizar los recursos municipales destinados al desarrollo de políticas participativas.

2. Fomentar la divulgación de información actualizada y participativa del Área en temas de Voluntariado, Inmigración, Cooperación y Ciudadanía, utilizando las nuevas tecnologías de la información.

3. Coordinar las actuaciones municipales en materia de participación dada su transversalidad.

4. Fomentar la formación ciudadana y la investigación.

5. Establecer canales de participación ciudadana.

OBJETIVO
ESPECÍFICOS

1. Mejorar el funcionamiento del Sistema de gestión de calidad del Área.

2. Impulsar el uso de la web del Área, las redes sociales y los órganos de divulgación.

3. Implantar un Protocolo departamental de Participación Ciudadana (PDPC).

5. Continuar la investigación en materias relacionadas con el Área.

7. Conocer propuestas e iniciativas de la ciudadanía y del tejido asociativo.

4. Elaborar un mapa de la participación.

6. Formar a la ciudadanía a través de la realización de cursos y talleres en múltiples materias.



Sistema de gestión de calidad del Área

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado en el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno tiene como objetivo básico conseguir la satisfacción de las personas usuarias por su calidad en el servicio.

Gestionar la Calidad implica una actitud permanente de orientación hacia la ciudadanía y sus necesidades como elemento consustancial a la gestión de los servicios públicos, y supone un esfuerzo continuado en el tiempo, un proceso de mejora permanente, en el cual se tienen que sentir implicadas todas las personas de nuestra organización.

El Área de Participación Ciudadana tiene su sistema de gestión auditado y conforme con la norma ISO 9001:2008 desde el 23 de enero de 2009. Dicho sistema de gestión se aplica a los siguientes procesos:

- Información relativa a todas las actividades y proyectos desarrollados por el Área de Participación Ciudadana.
- Gestión del Registro de Parejas de Hecho.
- Gestión del Registro Municipal de Asociaciones y Entidades
- Gestión de Subvenciones en Concurrencia Competitiva y funcionamiento de la Comisión de Concesión de Subvenciones.
- Gestión de los Órganos de Participación.

Información y comunicación del Área

Desde el Área de Participación Ciudadana, se da difusión en redes, a todas las actividades y eventos que realizan las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, principalmente cuando se corresponden con proyectos subvencionados en las convocatorias anuales de dicha área.

Estadísticas de las redes sociales:

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales
Nº de personas seguidoras de twitter (anual)	Número de personas	3.500
Nº de amistades en Facebook (anual)	Número de amistades	1.300
Número de accesos a la página web del Área	Número de visitas a la web del área	29.717

Datos página web del Consejo Social de la ciudad:

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales
Número de accesos a la web	Número de visitas a la web del Área	1.284



Protocolo Departamental de Participación Ciudadana

El Protocolo Departamental de Participación Ciudadana (PDPC) es una iniciativa conjunta del Área de Participación Ciudadana y Área de Recursos Humanos y Calidad, a través del Servicio de Calidad y Modernización del Ayuntamiento de Málaga, cuya intención es dotar de una metodología específica, que facilite el cumplimiento de uno de los principios transversales y fundamentales de la administración pública y que está recogido de manera amplia en el ordenamiento legal nacional, autonómico y local, como es dotar de espacios de participación efectiva a la ciudadanía en las políticas públicas.

Para más información relativa al Protocolo Departamental de Participación Ciudadana:

http://participa.malaga.eu/export/sites/default/participacion/pciudadana/portal/menu/seccion_0001/documentos/PDPC.pdf.

Aula de Formación Ciudadana

El Aula de Formación Ciudadana es un proyecto que engloba la mayor oferta formativa municipal de talleres de ocio y tiempo libre, dirigidos a la ciudadanía mayor de 18 años, llevado a cabo, conjuntamente, por el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno y la Empresa Municipal Más Cerca, S.A.M.

Entre sus objetivos destacan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, evitar situaciones de aislamiento y fomentar la ocupación positiva del ocio y tiempo libre, así como específicamente, mejorar el estado físico de la ciudadanía, desarrollar habilidades y destrezas manuales, artesanales y de pintura y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, entre otros.

Los talleres del Aula están englobados en bloques temáticos: condición física y bienestar personal, nuevas tecnologías, manualidades para el hogar, técnicas manuales, técnicas artesanales, técnicas de pintura, técnicas de dibujo y danza.

Se lleva a cabo en dos ciclos o módulos a lo largo del año: el primero, de febrero a junio y el segundo, de octubre a diciembre, ofreciendo su contenido más de 30 materias diferentes: pintura, informática, yoga, bailes de salón, Pilates, fotografía, corte y confección, gimnasia, zumba, bailes regionales, redes sociales, etc. Estos ciclos contemplan una amplia gama de cursos y talleres, que se realizan en centros municipales de los once distritos de Málaga, con el objetivo de que los habitantes de toda la ciudad tengan acceso a esta atractiva y variada oferta de formación.

En la edición de 2019 éstos fueron los talleres ofertados y las personas participantes:

1º Módulo	2º Módulo
180 Talleres ofertados 2.315 Participantes	180 Talleres ofertados 2.375 Participantes



Plataforma Málaga Contesta

Málaga Contesta es el portal de participación ciudadana y transparencia local de toda la ciudadanía malagueña. Se trata de una plataforma online incluida dentro de la web municipal y accesible a través del portal de Gobierno Abierto y Transparencia del Ayuntamiento.

Un gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a involucrarse activamente en la conformación de políticas públicas y anima al Ayuntamiento a beneficiarse del conocimiento y experiencia de la ciudadanía.

Su objetivo es promover el acercamiento de la ciudadanía a la gestión municipal y facilitar su participación en las decisiones que más le afectan.

Su funcionamiento se basa en los tres ejes básicos del gobierno abierto: transparencia, colaboración y participación.

Málaga Contesta es una ventana abierta a la participación en el espacio más próximo a la ciudadanía: su barrio, su municipio. Permite, de una forma dinámica y activa, la implicación de la ciudadanía y los colectivos sociales en el trabajo de construcción de la ciudad para, entre todos, hacerla mejor.

También se están realizando, en el apartado “Propuestas de Gobierno” de esta plataforma, consultas públicas para recabar la opinión de las personas y organizaciones más representativas sobre borradores de ordenanzas y reglamentos de competencia municipal.

Para más información acerca de la plataforma Málaga Contesta:

<http://malagacontesta.malaga.eu/es/index.html>

Presupuestos Participativos

El Ayuntamiento de Málaga, conforme a sus competencias y atribuciones, continuó con el proceso de presupuesto participativo en el ejercicio presupuestario 2019, para llevar a cabo una priorización, por parte de la ciudadanía, de actividades y proyectos, incluidos en dicho Presupuesto, relativos a Inversiones y Gasto Corriente, previstos por distintas áreas y organismos municipales.

La finalidad de este proceso es que la asignación del gasto en determinadas partidas presupuestarias se haga teniendo en cuenta las prioridades manifestadas en un proceso participativo en el que se hayan oído previamente las opiniones de la ciudadanía, en base a los principios de universalidad y publicidad.

El objetivo principal de los Presupuestos Participativos es la participación directa de la ciudadanía en el proceso de decisión sobre el destino de parte de los recursos municipales. Es un instrumento para profundizar la democracia participativa.

La información relativa a los presupuestos participativos está incluida en la Base de Ejecución nº 50 del Presupuesto Municipal:

<http://www.malaga.eu/recursos/web/ayuntamiento/economia/presupuestos/2019/2-ayuntamiento/Basesdeejecucion.pdf>



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un modelo de participación ciudadana activo y moderno, con un compromiso de innovación basado en la democracia participativa, la transparencia y el buen gobierno.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Fomentar e impulsar el movimiento asociativo.

2. Fomentar los órganos de participación ciudadana.

3. Optimizar la utilización de espacios municipales.

4. Facilitar la participación ciudadana individual.

5. Gestionar servicios dirigidos a la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Optimizar la Convocatoria anual de Subvenciones en régimen de Concurrencia competitiva a asociaciones.

2. Gestionar y dinamizar el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE).

3. Apoyar proyectos participativos.

4. Fomentar el conocimiento y el intercambio de experiencias sobre participación ciudadana.

5. Reforzar y garantizar el funcionamiento del Consejo Social de la Ciudad de Málaga (CSC).

6. Impulsar y desarrollar los órganos de participación establecidos.

7. Desarrollar la aplicación de la Ordenanza Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro.

8. Establecer canales de comunicación directa a la ciudadanía.

9. Proporcionar a la ciudadanía de Málaga un servicio de Registro de Parejas de hecho (RPH) planificado y que garantice la prestación del servicio demandado.



Subvenciones en materia de participación

Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones

En las subvenciones concedidas en la Convocatoria anual del Ayuntamiento destinadas a las actuaciones en materia de “Participación Ciudadana, Voluntariado e Inmigración” y en régimen de concurrencia competitiva se ha destinado un importe de 304.950,08 euros, para la realización de proyectos en tres modalidades:

MODALIDAD	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS SUBVENCIONADOS	IMPORTE
Federaciones, Agrupaciones y Uniones de asociaciones	11	9	72.188,00 €
Fomento de la participación y asociacionismo. Voluntariado	83	57	173.571,77 €
Inmigración	28	21	59.190,31 €
TOTAL	122	87	304.950,08 €

Se subvencionaron un total de 87 proyectos de los 122 presentados, lo que supone un 71,31%.

Para la modalidad correspondiente a Federaciones, Agrupaciones y Uniones de asociaciones se han presentado 6 entidades y se han subvencionado un total de 9 proyectos relacionados con: promoción del voluntariado y asociacionismo, cursos formativos, dinamización vecinal, integración socio-laboral.

Todas las actividades van dirigidas a sus entidades asociadas, integradas por Asociaciones de Vecinos y Vecinas, Peñas, Centros Culturales, Casas Regionales o que representen a Asociaciones en materia de voluntariado.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de participación para el año 2019 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

Las entidades cuyo proyecto a subvencionar es el de “Formación y apoyo a sus entidades asociadas”, son todas federaciones, o asociaciones de asociaciones a las que anualmente se viene apoyando económicamente dentro de los programas de Fomento del Asociacionismo y Participación, para el desarrollo de acciones formativas con sus colectivos integrantes.

La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes posee una amplia experiencia y bagaje en la coordinación y realización de actuaciones participativas con colectivos diversos. Ha venido desarrollando en años anteriores la coordinación de diversas actuaciones, como integrante del Grupo Motor de la Escuela de Ciudadanía y Convivencia, en concreto con el proyecto ConviveMálaga.



La Asociación para la Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria PROSALUD para el desarrollo del proyecto de “Semana de la Participación y el Voluntariado y Mundialito Sin Fronteras”. Esta entidad posee una amplia experiencia y bagaje en la coordinación y realización de actuaciones participativas con colectivos diversos, dado que entre sus fines estatutarios está el de “organizar actividades socioculturales, potenciar el asociacionismo y fomentar la colaboración con otras entidades e instituciones públicas y privadas”.

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
FEDERACIÓN DE AA.VV. Y ORG. SOCIALES CIVILIS (DIGNO DEL CIUDADANO)	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN TERRITORIAL DE AA.VV., CONSUMIDORES Y USUARIOS UNIDAD	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
CENTRAL CIUDADANA FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AA.VV. SOLIDARIDAD	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO MÁLAGA	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA	Campeonato de dominó, Olimpiadas de Juegos	7.200,00 €
ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	ConviveMálaga 2018	8.500,00 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA PROSALUD	Semana de la Participación y el Voluntariado, las Culturas y Mundialito Sin Fronteras	25.000,00 €

Órganos de participación ciudadana

En el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana se recogen los mecanismos que permiten establecer las relaciones de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Málaga, mediante la creación de los Órganos de Participación: el Consejo Social de la Ciudad y los Consejos Sectoriales de Participación. Con ambos se permite el acercamiento y la participación de la ciudadanía a los asuntos de interés público.

Consejo Social de la ciudad de Málaga

Con la creación del Consejo Social de la Ciudad se ha logrado dar forma al precepto legal recogido en el artículo 9.2 de la Constitución Española: “Facilitar la



participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica cultural y social”, así como “el derecho a participar en los asuntos públicos”, tal como recoge el artículo 23 de la misma.

El Consejo Social de la Ciudad es un órgano de consulta, participación y asesoramiento en materia socioeconómica donde intervienen los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales con el Ayuntamiento, que cuenta además con una Comisión Permanente.

Presidido por el Alcalde Sr. D. Francisco de la Torre, y con D. Juan Antonio García Galindo, como Vicepresidente del Consejo Social. Se constituye en Asamblea, formada por representantes de la Corporación, Sindicatos y del mundo empresarial, así como Federaciones de Asociaciones de Vecinos, Colegios de Profesionales, representantes de la obra social de las Cajas de Ahorro y de las entidades de economía social, organizaciones de consumidores y usuarios y otros representantes sociales de la ciudad de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito económico, social y cultural, a título individual.

El trabajo del Consejo Social se estructura a través de las siguientes Mesas:

Mesa I: Desarrollo Económico Local y Empleo, actualmente en proceso de dotarla de nuevos contenidos.

Mesa II: Proyectos Singulares, se ha reunido en una ocasión durante el año 2019: el día 7 de marzo. En dicha reunión se ha priorizado la continuidad en el debate sobre el tema de la inundabilidad en Málaga y se han analizado varios informes sobre este tema:

- Informe elaborado por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.
- Estudio elaborado por la Empresa Municipal de Aguas de Málaga S.A. (Emasa) titulado “Sobre las principales estructuras relacionadas con el sistema de pluviales de Málaga”.
- Estudio realizado por la empresa Irtene, a instancias de Promálaga, titulado “Los espacios productivos en el Guadalhorce. Inundabilidad y soluciones.”

Mesa III: Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana, actualmente en proceso de dotarla de nuevos contenidos.

Mesa IV de Trabajo en torno a la Sanidad en Málaga, actualmente en proceso de dotarla de nuevos contenidos.

En cuanto a la actividad del Consejo Social en el año 2019, se han celebrado las siguientes sesiones:

Asamblea	<ul style="list-style-type: none">• 26 de marzo de 2019• 14 de noviembre de 2019
Mesa de trabajo de Proyectos Singulares	<ul style="list-style-type: none">• 7 de marzo de 2019



Las actas de las sesiones, los documentos elaborados, la composición de los órganos y la memoria anual pueden ser consultados en la Web: www.participa.malaga.eu/portal

Consejo Sectorial de Participación Ciudadana

Se regula su constitución y funcionamiento en los artículos 58 al 91 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Es un órgano de participación, información y propuesta, integrado por diferentes colectivos para la representación y defensa de sus intereses, en materia de participación ciudadana.

Los colectivos que lo conforman son muy diversos, siendo asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades con sede en los diferentes distritos y pertenecientes a diversas finalidades como son las de vecinos, culturales, peñas, asociaciones en pro de la igualdad de géneros, deportivas, de consumidores y usuarios, AMPAS, asociaciones en defensa de los derechos de personas con discapacidad, minorías sociales y de cooperación social, entre otras, así como Federaciones existentes en la capital, y sindicatos.

Durante el año 2019 el Consejo Sectorial de Participación ha estado en proceso de reestructuración.

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE)

El Registro, creado en el año 1984, es un instrumento que posee el Ayuntamiento para conocer el movimiento asociativo de la ciudad, apoyarlo y posibilitar su participación en la gestión municipal.

El RMAE, se encuentra compuesto tanto por asociaciones, como por otro tipo de entidades (federaciones, fundaciones, agrupaciones, entidades religiosas, clubes deportivos, etc.), con la característica común de que todas carecen de ánimo de lucro. Asimismo, dichas entidades inscritas en el Registro Municipal, tienen ubicada su sede o una delegación en la ciudad de Málaga, por lo que desempeñan y desarrollan su trabajo en el municipio, independientemente de que su ámbito de actuación sea local, provincial, regional o nacional.

El número total de entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 3.208.

TIPOLOGIA	TOTAL INSCRITAS A FINAL 2019
VECINOS	304
JUVENILES	190
AMPAS	207
CULTURALES	513
PEÑAS	128



TIPOLOGIA	TOTAL INSCRITAS A FINAL 2019
SALUD Y ACCESIBILIDAD	240
MAYORES	107
MUJERES E IGUALDAD	138
DEPORTIVAS	298
ACCION SOCIAL	223
VARIAS	250
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	145
DIVERSIDAD SEXUAL	18
INFANCIA Y FAMILIA	68
ETNIAS CULTURALES	12
MEDIO AMBIENTE	58
RELIGIOSAS	99
COMERCIANTES Y EMPRESARIOS	88
MIGRACIONES	59
CONSUMIDORES Y USUARIOS	12
E.U.C.C. (ENT. URB. CONSERV.)	51
TOTAL	3.208

Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM)

Declaración que otorga el Ayuntamiento a las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que lo soliciten y que acrediten reunir una serie de requisitos establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aportando los documentos pertinentes.

Nº de entidades declaradas de Utilidad Pública Municipal durante 2019: **7**

Nº Total de Entidades declaradas al finalizar el año 2019: **117**

Proyectos participativos

Escuela de Ciudadanía y Convivencia

La Escuela de Ciudadanía y Convivencia (ECC) es un espacio participativo de formación, investigación y encuentro de ciudadanía, entidades y asociaciones de la ciudad. Es un foro que pretende mejorar y dinamizar la ciudadanía activa, las entidades sociales, el voluntariado y la convivencia multicultural en nuestra ciudad, a través de actividades de formación, investigación, diálogo y encuentro social.

Se pretende hacer de la participación ciudadana un elemento clave y un eje fundamental de sus actuaciones. De hecho, la Escuela está gestionada a través de un grupo motor compuesto por asociaciones, así como por la ciudadanía a título individual.



Todas las actividades y actuaciones de la Escuela se planifican por el grupo motor en reuniones periódicas en las que se hace un análisis de necesidades, se decide el tipo de actividad y se aprueba la metodología, el funcionamiento, etc.

Este proyecto está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, EDUSI “Perchel-Lagunillas”. La citada actuación se encuentra incluida en el Objetivo Temático 9 dedicado a la inclusión social y lucha contra la pobreza, y en concreto, en su objetivo específico 9.8.2, destinado a la regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de estrategias urbanas integradas.

El coste total de los programas ejecutados por la Escuela de Ciudadanía asciende a 136.000 €, a realizar en el periodo 2017-2020.

En 2018, se realizó una Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de este proyecto, resultando beneficiarias del mismo las siguientes:

- Asociación Arrabal AID
- Asociación Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación – INCIDE.
- Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes.

El periodo para la realización de estas acciones abarcaba desde septiembre de 2018 a septiembre de 2019 y entre las actividades realizadas en 2019, en la zona de actuación del proyecto, se pueden destacar las siguientes:

- Círculos formativos: asociad@s con la innovación.
- Live library por la convivencia.
- Actividad formativa: “sembrando actitudes”.
- Actividad formativa: “sensibilización digital”.
- Taller de Teatro.
- Taller de diseño de materiales audiovisuales: “comunicación social para la participación”.
- 2 talleres de inteligencia emocional.
- Actividad “conoce tu ayuntamiento”.
- Curso: “Diseño corporativo y gestión de la comunicación en el tercer sector”.
- Curso: “Formación en igualdad y género”.
- Campaña de sensibilización sobre la recogida de los excrementos de los perros.
- Dinamización vecinal y elaboración del spot publicitario “Soy de este barrio”.
- Campaña digital de fomento del civismo en el barrio.
- Campaña “yo participo en mi barrio”.
- Punto de apoyo vecinal para “Nuevas tecnologías para el empleo”.
- Campaña de dinamización y apoyo al comercio local, de barrio
- Clases de inglés para los/as vecinos/as.
- Asesoramiento sobre el uso de aplicaciones móviles para vecinos/as.
- Curso de fotografía.
- Creación de “Agentes de Barrio”.
- Celebración del día de la Paz, con la participación del alumnado de los centros educativos de la zona EDUSI.
- Charlas de sensibilización cívica en los colegios.
- Celebración simbólica del Día Internacional contra el Racismo.

Con estas acciones se han logrado, entre otros, los siguientes resultados:



- Integrar a la población inmigrante y las minorías étnicas existentes en la vida comunitaria del barrio y la ciudad, mediante intercambios sociales que favorezcan una convivencia pacífica y solidaria.
- Fortalecer el tejido asociativo de las zonas de actuación, a través de procesos formativos que activen a la ciudadanía y a las entidades participantes.
- Sensibilizar a los vecinos y vecinas y en especial a la población infantil y juvenil, acerca de la necesidad de desarrollar la participación ciudadana y fomentar espacios urbanos y sociales culturalmente ricos.
- Mejorar la cohesión social en todos los niveles posibles.
- Aumentar la participación de las mujeres en las decisiones de la vida comunitaria.
- Fomentar la participación de colectivos y personas residentes en la zona de referencia.
- Construir ciudadanía a través del desarrollo de acciones para el empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad.
- Generar, de manera participativa y en entornos creativos e interculturales, propuestas innovadoras para la mejora de la participación y la convivencia.
- Dinamizar espacios de reflexión y encuentro, implicando a la ciudadanía activa y las entidades sociales.



Equipamientos municipales asociativos

Tras la entrada en vigor el 13 de diciembre de 2014 de la “*Ordenanza Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles de titularidad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro*”, se inició en 2015 un proceso de regularización que venía



recogido en la Disposición Transitoria de dicha Ordenanza, y que podría afectar a unas 346 entidades, ubicadas en 186 espacios municipales. Este proceso consistió en el estudio de cada uno de los colectivos que ocupaban un espacio municipal, su información en el Registro Municipal de Entidades, así como el documento de cesión que poseían en ese momento y que fue requerido a cada uno de ellos.

Tras la creación de una comisión mixta para el estudio de los casos de regularización de los bienes inmuebles municipales usados por asociaciones, compuesta por técnicos de GMU, IMV, Coordinación de Distritos y Área de Participación Ciudadana, se llevaron a cabo dos expedientes de regularización:

4 de noviembre 2016 - Fecha acuerdo JGL del 1^{er} Expediente – 142 asociaciones.

17 de marzo de 2017 - Fecha acuerdo JGL del 2^o Expediente – 115 asociaciones.

Asimismo, en febrero de 2017 se publicó la **1^a Convocatoria Pública en concurrencia competitiva de cesión de uso de bienes inmuebles de titularidad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro**, donde se ofrecían un total de 40 espacios municipales a asociaciones. Concurrieron un total de 73 entidades, y resultaron adjudicados espacios a **30** asociaciones que reunían los requisitos y alcanzaron las puntuaciones exigidas.

Teniendo en cuenta la gran red de equipamientos municipales destinada al movimiento asociativo que posee este Ayuntamiento, se ha seguido trabajando en la continua actualización y mantenimiento del censo existente, así como en la base de datos de peticiones de locales a fin de conocer en todo momento la demanda.

Durante el año 2019 se ha realizado el seguimiento, mantenimiento y actualización del censo de equipamientos municipales cedidos a asociaciones y entidades, así como del número de asociaciones ubicados en su interior:

Nº de Equipamientos/centros/locales:	276
Nº de Asociaciones ubicadas:	419

Asimismo se ha mantenido actualizada y comprobada la base de datos de peticiones de locales municipales por parte de asociaciones, que a final de 2019 suman un total de **410** peticiones acumuladas.

GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES CEDIDOS A ENTIDADES

Desde el Área de Participación se continua la tarea de coordinación y seguimiento de diversos centros e instalaciones municipales (centros ciudadanos y locales) destinados a servir de sede social y espacio de encuentro del movimiento asociativo y la ciudadanía.

- Asistencia de personal del Negociado a Comisiones Rectoras de Centros:
 - Centro de Recursos Asociativos: (30/10/2019)
 - Centro Ciudadano Bailen: (30/01/2019)



- Gestión de préstamos de espacios comunes a asociaciones para eventos y actividades puntuales:
 - Centro Ciudadano el Carmen: 29 autorizaciones
 - Salón Actos Módulo Tabacalera: 15 autorizaciones
 - Centro Plaza Montañó: Autorizada la gestión de préstamos a la Asoc. Arrabal.
 - Centro de Recursos Asociativos: Autorizada la gestión de préstamos al Control de Acceso del Centro.
- Gestión de Dotación de mobiliario complementario para Centros Ciudadanos y Sociales de Mayores:
 - Centro Ciudadano Los Prados (Asoc. Jubilados Juan Sanchez Salado) reiteración.
 - Centro Ciudadano Los Prados (para todo el centro)
 - Centro Social de Mayores Alegría de la Huerta
 - Centro Social de Mayores Intelhorce
 - Centro Ciudadano Manuel Mingorance (Asoc. Síndrome Sjögren)
 - Centro Ciudadano Rafael Gonzalez Luna (zonas comunes)
 - Centro Ciudadano Adolfo Cervantes (Sala Común informática)
 - Centro Social de Mayores Coronado

Asimismo se siguen realizando en los Equipamientos gestiones relativas a avisos de averías, encargos de rotulaciones de fachadas o directorios para centros, entre otras.

Registro de Parejas de Hecho

El Registro de Parejas de Hecho, adscrito al Área de Participación Ciudadana tiene las competencias relativas a la inscripciones básicas, marginales, complementarias y de baja de las parejas de hecho en el municipio de Málaga, por delegación de la Dirección General de Infancia y Familias, perteneciente a la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía.

Los datos relativos al número de expedientes tramitados y atenciones realizadas en el año 2019 son los siguientes:

EXPEDIENTES TRAMITADOS AÑO 2019	TOTAL
Inscripciones básicas	64
Inscripciones baja	74
Regularizaciones	0
Inscripciones marginales	2
Inscripciones complementarias	0

ATENCIONES AÑO 2019	TOTAL
Presencial	568
Telefónica	435
Email	176
TOTAL	1.179



Eventos en materia de participación

Muestra de la Participación y el Voluntariado



La XVI Muestra de la Participación y el Voluntariado es un evento anual que, en 2019, se realizó del 17 al 19 de mayo en el entorno habitual del Paseo del Parque y el Recinto Eduardo Ocón. En esta edición se contó con la participación de un total de **85** asociaciones y entidades, que expusieron al público sus actividades, talleres y exhibiciones, mediante su presencia en los 48 stands informativos, así como en actuaciones en el Recinto Eduardo Ocón.

Entre las actividades que se desarrollaron en el evento destacan:

- Set de Radio en vivo. Entrevistas, tertulias y Talleres de Radioteatro social.
- Recorrido Cultural guiado por el Centro Histórico de Málaga
- Actuación del Coro "El Encuentro"
- Actividades sobre hábitos saludables
- Venta ropa 2ª mano. Taller reciclaje textil.
- Distribución de test sobre posibilidad de adicción.
- Animación y Máquina de Algodón de Azúcar. Pintacaras Solidario
- Mercadillo Trueque
- Taller Soporte Vital Básico y desfibrilación automática
- Taller de Manualidades infantiles
- Realización Mural de manos con acuarelas por el Día contra la Homofobia
- Exhibición de canarios de canto y campeones en competiciones
- Talleres diversos (alambre, cuero, poesía)
- Talleres medioambientales para niños
- Asistencia y colaboración de la Legión 501
- Talleres educativos de meditación, Atención Plena para gestionar el stress y Movimiento.
- Talleres Máscaras y Marionetas y Taller "Ponte en mi lugar" de movilidad reducida
- Actividad "La Escalera de la Participación"
- Presentación Programa "Razones para vivir" de sensibilización sobre el suicidio



Caminata solidaria

El domingo 19 de mayo tuvo lugar la 13ª CAMINATA SOLIDARIA, evento no competitivo, saludable, solidario y familiar consistente en un pequeño recorrido por calles céntricas de la ciudad, 1.800 metros por una buena causa y un fin solidario. Todo lo recaudado se destinó para beneficio de la entidad FUNDACIÓN CESMA PROYECTO HOMBRE.

La salida se realizó a las 11:30 h. desde el Recinto Eduardo Ocón, con llegada al mismo punto a las 12:30 h. Al término hubo premios, sorteos y fin de fiesta para las personas asistentes a la misma.



Trabajo en red en materia de participación ciudadana

Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, es miembro (socio) del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa que constituye una red en la que participan alrededor de 600 ciudades del mundo, a través de sus gobiernos locales y regionales; universidades y centros de investigación y organizaciones del mundo asociativo que quieren conocer, intercambiar y aplicar experiencias sobre democracia participativa en el ámbito local.

Los fines que persigue este Observatorio son:

1. Construir un espacio común para dar a conocer las experiencias que los diferentes municipios han desarrollado en el campo de la democracia participativa.
2. Realizar estudios desarrollados a partir de los datos más relevantes que se obtengan de las experiencias presentadas en la página web.



3. Crear un Fondo Documental para ofrecer a las ciudades un fondo de referencia, actualizado de manera constante.
4. Organizar encuentros para avanzar en el debate internacional sobre la participación en las democracias locales, y facilitar el conocimiento de los proyectos de las distintas ciudades.

La participación en el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa permite entre otros:

- Conocer y dar a conocer los recursos a modo de experiencias, publicaciones o leyes que se aportan en el ámbito de la democracia participativa por los diferentes municipios que la forman.
- Ser parte activa en la organización y desarrollo de conferencias, debates y encuentros.
- Participar en los grupos de trabajo.
- Tomar decisiones en la gestión del Observatorio.
- Promover el desarrollo de políticas participativas.

Fundación Kaleidos Red

Desde el año 2008 el Ayuntamiento de Málaga es patrono a la Fundación Kaleidos.red.

Esta fundación es una red que agrupa a entidades locales españolas, que aborda y desarrolla programas concretos en torno a equipamientos, servicios y políticas de proximidad, con los siguientes objetivos:

- Potenciar el trabajo en red entre municipios en todo lo relativo a equipamientos y servicios de proximidad.
- Tener un conocimiento actualizado de los diferentes equipamientos de proximidad existentes en el estado con sus diferentes tipologías y características.
- Definir los criterios y fases necesarias de actuación en la planificación territorial y construcción de equipamientos de proximidad.
- Promover nuevas líneas de actuación para conseguir una participación ciudadana efectiva en los espacios municipales.
- Impulsar nuevos métodos de gestión de equipamientos desde la perspectiva de optimización de los recursos públicos y calidad de los servicios que se ofertan.

Se entiende por equipamientos de proximidad los edificios e instalaciones con cierto grado de polivalencia que prestan servicios con carácter integrador en materia educativa, cultural, social, de atención a la ciudadanía, deportiva o de participación ciudadana.

Desde la adhesión a la Fundación Kaleidos.red, el Ayuntamiento de Málaga ha tenido un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Además se ha elaborado un mapa y un censo de equipamientos ciudadanos, incorporado al mapa de Kaleidos a nivel nacional.



VOLUNTARIADO

PLAN DE VOLUNTARIADO

OBJETIVO
GENERAL

Generar una conciencia y actitud colectiva basada en valores como la solidaridad, la justicia social, el civismo y la participación a través de la promoción de la acción voluntaria organizada y de la formación y educación de la ciudadanía.

LÍNEAS
ESTRATÉGICAS

1. Fortalecer el voluntariado entre agentes participantes, tanto privados como públicos.

2. Consolidar las herramientas, recursos e iniciativas municipales en materia de voluntariado.

OBJETIVO
ESPECÍFICOS

1. Potenciar relaciones de coordinación, colaboración y comunicación entre el Ayuntamiento y las entidades sociales de voluntariado.

2. Colaborar y buscar alternativas de apoyo al voluntariado con otras instituciones.

3. Apoyar, promover y difundir la labor de las entidades de voluntariado, la figura de la persona voluntaria y su interacción con la ciudadanía.

4. Facilitar la formación, el encuentro, la reflexión y el estudio en materia de voluntariado.



Subvenciones en materia de voluntariado

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado

Dentro de la Convocatoria General del Área para el año 2019, se destinó a esta modalidad específica de ejecución de proyectos un importe de **173.571,77 €**, para un total de **54** proyectos subvencionados.

Entre los proyectos subvencionados destacan:

- Proyectos “Banco del Tiempo”: actualmente están presentes en los distritos Centro, Carretera de Cádiz, Bailén-Miraflores, Cruz de Humilladero, Ciudad Jardín, todos ellos apoyados por la Coordinadora de los Bancos del Tiempo que ha llevado a cabo este año la “Federación de Mujeres Ágora”.

ENTIDAD	DISTRITO AL QUE PERTENECE	SUBVENCION CONCEDIDA
MANGAS VERDES	3	4.197,88€
ACP	6	3.010,88€
EL EMBRUJO	7	3.416,96€
ARRABAL	4	4.017,74€
FED. MUJERES ÁGORA	1	2.739,73€
TOTAL		17.383,19€

- Actividades de voluntariado: Con la finalidad de apoyar el funcionamiento de las asociaciones y entidades dedicadas a esta labor.

Se recoge en la convocatoria anual de subvenciones de esta Área como entidades beneficiarias aquellas que realicen proyectos para la captación, fomento y formación del voluntariado en los distintos campos de actuación que sean de interés general para la ciudad.

Los proyectos subvencionados en materia de voluntariado han tenido como finalidad la promoción del voluntariado en diferentes áreas como es la asistencial, hospitalaria, cultural, social y deportiva; que incluían actividades de captación de nuevos voluntarios, cursos de formación básica y reciclaje, actuación y seguimiento de actividades voluntarias.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de voluntariado para el año 2019 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

Las entidades Asociación Cultural Zegrí, y Asociación Animactiva se crearon específicamente con personas voluntarias municipales, según lo dispuesto en la



legislación autonómica vigente en materia de voluntariado (ley 7/2001 de 12 de julio), por la cual los Ayuntamientos andaluces debían transferir la realización de programas de voluntariado a entidades creadas a tal fin. Estas entidades vienen desarrollando, desde entonces y de forma satisfactoria, los programas de voluntariado cultural y social y deportivo, respectivamente.

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ	Transferencias Programas Voluntariado Cultural	13.500,00 €
ASOCIACIÓN ANIMACTIVA	Transferencias Programas Voluntariado Social y Deportivo	13.500,00 €

Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración

Es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la inmigración, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

Entre los miembros que forman parte de este Consejo, hay un/a representante de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del mismo.

Durante el año 2019 el Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración ha estado en proceso de reestructuración.

Equipamientos de voluntariado

Centro de Recursos Asociativos (CRA)

El Centro de Recursos Asociativos, situado en Calle Bolivia 63 del Distrito Málaga-Este (Pedregalejo) es un equipamiento municipal impulsado por el Área de Participación Ciudadana e inaugurado en marzo de 2010. En sus 800 m² distribuidos en 2 plantas, cuenta con despachos para entidades, salón de actos, 2 salas taller, 1 sala de informática, 1 cocina para talleres totalmente equipada, y una sala de consulta tipo biblioteca que también cumple la función de taller en caso necesario.



El Centro se concibió como un recurso para las asociaciones y entidades y por ende para la ciudadanía, de hecho sus despachos sirven de sede para que diversas asociaciones y entidades puedan desarrollar su gestión y sus actividades.



1) USO COMO SEDE O LOCAL SOCIAL PARA ENTIDADES

Durante el año 2019, han estado instaladas en despachos del centro un total de **14** entidades para el desarrollo de sus eventos, talleres, conferencias, jornadas, etc., mediante el uso de su despacho así como de las instalaciones comunes de que dispone el centro.

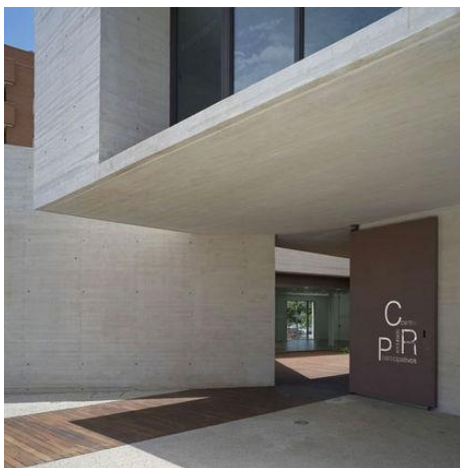
- Asociación de Mujeres Deméter por la Igualdad
- Así es Colombia
- Asociación de Remo Tradicional
- Asociación Libres de Alcohol y otras Drogodependencias de Málaga (ALAMA)
- Admundi
- Fundación Vicente Ferrer
- Bancosol
- Cultural Zegrí,
- Madre Coraje
- Fundación Malagueña de Tutela
- Citiwyse
- Asociación Justalegría
- Asoc. Alhelí
- Club de Leones Málaga Ilusión

2) RECURSOS COMUNES Y SERVICIOS PARA ASOCIACIONES

El Centro está destinado a dar servicio a las asociaciones sin ánimo de lucro de la ciudad. Así, sus zonas comunes son usadas por numerosas entidades asociativas externas al Centro y según calendario de disponibilidad.

Igualmente en dicho equipamiento se han realizado un año más los dos ciclos de los talleres formativos municipales del Aula de Formación Ciudadana, dirigidos a la ciudadanía en general, con la impartición de numerosas disciplinas como: Informática Básica, Media y de perfeccionamiento, Edición de fotografía digital, Redes sociales e Internet, Pintura al Óleo, Carboncillo, Pastel, Tiffany,s, artesanía de vidrio, etc.

Centro de Recursos Participativos (CRP)



El Centro de Recursos Participativos es un equipamiento municipal inaugurado en diciembre de 2011, construido mediante cofinanciación entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía, y cuya finalidad es servir de recurso para la ciudadanía, el voluntariado y las asociaciones y entidades facilitando espacios para el desarrollo de actividades y eventos, a la vez de ofrecer información y asesoramiento en materia de voluntariado.

Desde hace años, la Plataforma del Voluntariado de Málaga tiene establecida su sede en dicho centro a la vez que atiende y facilita



información y recursos a la ciudadanía en general, y a asociaciones y voluntariado en particular.

Anualmente la entidad elabora una memoria/balance de las actividades y servicios que presta el citado equipamiento como información y asesoramiento, recursos y salas para asociaciones, etc.

Entidades de voluntariado

El Registro Municipal de Asociaciones y Entidades incorpora el dato del nº de registro asignado por la Junta de Andalucía a las entidades de Voluntariado inscritas en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía: En 2019 son 146.

Eventos en materia de voluntariado

Muestra de Participación y el Voluntariado

La XVI Muestra de la Participación y el Voluntariado es un evento anual que en 2019 se realizó del 17 al 19 de mayo en el entorno habitual del Paseo del Parque y el Recinto Eduardo Ocón. En esta edición se contó con la participación de un total de **85** asociaciones y entidades, que expusieron al público sus actividades, talleres y exhibiciones, mediante su presencia en los 48 stands informativos así como en actuaciones en el Recinto Eduardo Ocón.

Entre las actividades que se desarrollaron en el evento destacan:

- Set de Radio en vivo. Entrevistas, tertulias y Talleres de Radioteatro social.
- Recorrido Cultural guiado por el Centro Histórico de Málaga
- Actuación del Coro “El Encuentro”
- Actividades sobre hábitos saludables
- Venta ropa 2ª mano. Taller reciclaje textil.
- Distribución de test sobre posibilidad de adicción.
- Animación y Máquina de Algodón de Azúcar. Pintacaras Solidario
- Mercadillo Trueque
- Taller Soporte Vital Básico y desfibrilación automática
- Taller de Manualidades infantiles
- Realización Mural de manos con acuarelas por el Día contra la Homofobia
- Exhibición de canarios de canto y campeones en competiciones
- Talleres diversos (alambre, cuero, poesía)
- Talleres medioambientales para niños
- Asistencia y colaboración de la Legión 501
- Talleres educativos de meditación, Atención Plena para gestionar el stress y Movimiento.
- Talleres Máscaras y Marionetas y Taller “Ponte en mi lugar” de movilidad reducida
- Actividad “La Escalera de la Participación
- Presentación Programa “Razones para vivir” de sensibilización sobre el suicidio
- Caminata Solidaria Benéfica.



Premios “Málaga Voluntaria”

Como en años anteriores y con motivo de la celebración anual del Día Internacional del Voluntariado, se celebró la XV Edición de los Premios Málaga Voluntaria. El jueves 5 de diciembre a las 19.00 horas, tuvo lugar el décimo quinto aniversario de esta Gala en el Teatro Municipal Miguel de Cervantes, organizada por el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno en reconocimiento a la labor desarrollada por las personas voluntarias y colectivos de la ciudad.





El acto contó con la presencia del Alcalde de la ciudad, D. Francisco de la Torre y de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, Dña. Ruth Sarabia García, así como diversos miembros de la corporación municipal y de numerosas entidades de voluntariado invitadas al evento.

La Gala estuvo conducida por el periodista Luis Algoró y amenizada por un musical lírico “Cuatro Cuerdas” creado por Isidro Prat, una obra amigable que se desarrollaba en la sala de ensayo de una agrupación cultural polifónica, haciendo testigo al público de los conflictos entre sus integrantes. Se trataba de un canto a la vida, a la libertad y al amor, pero, sobre todo, una exaltación al talento vocal, al virtuosismo y a la brillantez de los agudos y sobreagudos que ejecutaban los cantantes sobre el escenario.

A continuación el Alcalde de la ciudad, acompañado en el escenario por la Concejala de Participación Ciudadana y otros Concejales de la Corporación, entregó los premios fallados por el jurado y que recayeron en las siguientes modalidades y entidades:

- **Asistencia Social** – ASOCIACIÓN CASA JOVÉN SAN JOSÉ y FUNDACIÓN ANDRÉS OLIVARES **Premio individual** a: DÑA. ASUNCIÓN VIVES CORREA, Presidenta de la Asociación Custodia Compartida por los derechos del menor y la familia.
- **Prevención de la Salud y Promoción del Deporte** - CLUB DE LEONES MÁLAGA ILUSIÓN
- **Protección del Medio Ambiente** - FUNDACIÓN CUDECA
- **Igualdad de Derechos** - MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA
- **Promoción de la Cultura** - ASOCIACIÓN DE VECINOS VICTORIANA, CAPUCHINOS Y DE LA FUENTE

Al finalizar el acto, se agasajó al público asistente, perteneciente al mundo del voluntariado malagueño, con un detalle de comercio justo, en agradecimiento por su asistencia.



INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA

PLAN DE INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la integración y la convivencia entre toda la ciudadanía malagueña, incluidas las personas inmigrantes, a través de la participación de agentes sociales, de la formación en valores de la ciudadanía y del acceso adecuado a los servicios públicos de la población inmigrante.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Gestionar y coordinar la política municipal en materia de inmigración.

2. Optimizar el presupuesto y los recursos municipales destinados a la población inmigrante y a las políticas de inmigración.

3. Fortalecer la relación y coordinación entre el Ayuntamiento y las entidades dedicadas a la inmigración.

4. Fomentar la convivencia y el intercambio cultural entre los diferentes colectivos de inmigrantes y la población autóctona de la ciudad.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Dar a conocer las políticas del Ayuntamiento de Málaga en materia de inmigración.

2. Fomentar la plena igualdad y el respeto a la diversidad.

3. Mejorar los mecanismos de coordinación y participación con otras áreas municipales y agentes sociales implicados en el desarrollo de las políticas de inmigración.

4. Hacer eficaz la disponibilidad y acceso a los recursos municipales.

5. Desarrollar proyectos y programas en materia de inmigración e interculturalidad.

6. Facilitar a la población inmigrante, información y orientación adecuada sobre los recursos existentes.

7. Lograr la participación de agentes sociales implicados, en el Consejo Sectorial que ostenta las competencias en materia de inmigración.

8. Favorecer la participación activa de la ciudadanía para construir un modelo de convivencia intercultural.

9. Promover planes de formación que favorezcan la integración, la prevención y la interculturalidad.



Subvenciones en materia de inmigración

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de inmigración

Esta línea de la convocatoria general del Área de Participación Ciudadana incluye como población beneficiaria de la misma los “proyectos de fomento de la participación y asociacionismo de personas y colectivos de inmigrantes, así como aquellos tendentes a conseguir la integración de los mismos a través de la acogida, la formación y la sensibilización para toda la ciudadanía”.

Proyectos subvencionados en el año 2019: **21**
Importe total: **59.190,31 €**

Los proyectos presentados comprendían diferentes líneas de actuación, tales como intervención integral, atención sociosanitaria, inserción laboral, atención a personas refugiadas, formación (informática, cursos de español, etc.) sensibilización contra la intolerancia y el racismo, educación, etc.

Se han subvencionado proyectos destinados a promover estrategias de sensibilización de la sociedad respecto de los intereses y necesidades de los diferentes grupos de población, así como proyectos que inciden en situaciones de riesgo y que faciliten la integración social a personas, familias y grupos con características específicas.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de inmigración para el año 2019 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
Asociación Arrabal-AID, Entidad Social por el Empleo	Capacitación y empoderamiento con mujeres en situación de exclusión social. Programa Kapaces	10.000,00 €
Asociación Mujer Emancipada	Kapaces. Orientación laboral con personas en situación o riesgo de prostitución o trata sexual	10.000,00 €
Asociación Málaga Acoge	Información y asesoramiento jurídico a personas extranjeras y a la ciudadanía en general	15.000,00 €
Asociación ACCEM	Prospección en la búsqueda de vivienda para personas refugiadas en la ciudad de Málaga	10.000,00 €
Cruz Roja Española	Medidas específicas para el acceso al empleo: Activación y Orientación Laboral a solicitantes de asilo	10.000,00 €



Comisión Española de Ayuda al Refugiado C.E.A.R.	Hogar Malaka: Programa de atención a las necesidades básicas e inclusión a personas refugiadas	10.000,00 €
Asociación para la Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria PROSALUD.	Promoción del Movimiento Asociativo (Mundialito sin Fronteras, Muestra de la Cooperación y las Migraciones, Muestra de la Participación y el Voluntariado)	25.000,00 €

- **Mundialito sin Fronteras**

Mundialito sin Fronteras 2019, por causas sobrevenidas ajenas a la Administración, se pospuso para el primer trimestre del año 2020. El día de su inauguración fue, en el campo de la Olímpica Victoriana, el 8 de marzo. La siguiente ronda de encuentro deportivo coincidió con el decreto de Estado de Alarma que lo tiene suspendido hasta la actualidad.

En esta edición, como en las anteriores, se hizo hincapié en que el principio de la convivencia pacífica de todos los participantes como pilar fundamental de la actividad. Y si esta actividad se vivía en familia, cumplía el objetivo principal de manera total.

Un total de 288 hombres y mujeres y más 60 niños/as de 12 nacionalidades diferentes, estaban preparados para participar en este torneo deportivo durante 6 jornadas dominicales. Sus nacionalidades son de Argentina, Brasil, Ecuador, Honduras, Nigeria, Paraguay, Ucrania, Bolivia, Marruecos, Colombia, México, Perú y España. Además de entidades que recogen en sus siglas diversidad cultural y nacional como es el caso de CEAR, Cruz Roja, Cien x Cien Latinos y Codenaf.

Al coincidir el comienzo de la actividad con el Día Internacional de la Mujer, se repartieron lazos conmemorativos a todos los asistentes a la Inauguración.

La categoría infantil contó con la tutorización de la entidad Asociación de Ecuatorianos en Málaga, para que la diversión a través del deporte fuese la protagonista de estas jornadas de convivencia intercultural entre los/as asistentes más pequeños.



Árbitros colegiados, Protección Civil y Cruz Roja estuvieron al servicio del Mundialito para que la actividad reuniese todas las condiciones de seguridad necesarias para el buen funcionamiento y consecución de los objetivos marcados. Además demuestran, año tras año, su compromiso desinteresado por el buen desarrollo de la actividad.

El fútbol, considerado como un deporte muy competitivo, se convierte, no sin esfuerzos de todos los agentes que trabajan en el desarrollo del Mundialito sin Fronteras, en un escenario en el que el conocimiento mutuo y la amistad entre los participantes, ha consolidado a lo largo de los años una red sólida de apoyo social multicultural con un importante arraigo en la ciudad.

- XII Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones

La actividad tuvo lugar los días 7, 8 y 9 de junio en el Paseo del Parque, como en años anteriores, y contó 43 entidades participantes en esta edición.



Se dieron a conocer servicios gestionados desde el Negociado de Cooperación al Desarrollo e Inmigración que trata, entre otras cosas, sobre ideas estereotipadas, discurso de odio frente al diferente o rumores sobre población extranjera sin ningún fundamento objetivo.



El Servicio de Mediación Comunitaria en Málaga, adscrito al Negociado, promocionó su trabajo a través de habilidades personales y sociales, el diálogo interpersonal y la cultura de paz. El día de la inauguración, viernes 7 de junio, a las 11:30 horas, estuvo presente el equipo de Mediación Policial y Familiar, para mostrar una foto fija de la apuesta municipal por este tipo de intervención pública, de carácter preventivo y gratuito, que está a disposición de la población y ahorra conflictos, judicialización innecesaria de los mismos, además de tiempo, coste económico y sufrimiento entre las partes.

La participación de la radio Onda Color es un plus desde el punto de vista asociativo y como vehículo de divulgación que realiza, in situ, entrevistas a las distintas ONG's participantes y que no hace sino acrecentar el conocimiento mutuo, la colaboración en red y sirve de altavoz para que todos los participantes y oyentes, conozcan mejor el trabajo realizado con la población extranjera que reside en Málaga y la cooperación internacional de las distintas entidades que participan en la Muestra.

Se ofreció una degustación de productos de comercio justo, ya que Málaga es "Ciudad por el Comercio Justo" desde noviembre de 2013 y es una constante en las actividades del Área dar a conocer estos productos que están relacionados con la justicia social en general, además de otro tipo de consumo más responsable con las personas y el medio ambiente, favoreciendo también, la adquisición de productos locales o de cercanía.

El domingo por la mañana tuvo lugar la entrega de reconocimientos a las entidades participantes en la Muestra en el stand de cada una de ellas.

Órganos de participación ciudadana

Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración

Es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la inmigración, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

Entre los miembros que forman parte de este Consejo, hay un/a representante de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del mismo, formando parte de él más de 60 miembros.

Con el objetivo de incrementar la participación ciudadana en la gestión municipal, evitar las duplicidades y gestionar de forma más eficiente los recursos municipales se adoptó la decisión de unificar el Consejo Sectorial de Bienestar Social y el Consejo Sectorial de Voluntariado e Inmigración en uno con la denominación de Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración.

El 25 de octubre de 2019 se convocó una Mesa Técnica de Inmigración con los siguientes componentes: CODENAF, Palmira, CEAR, ACCEM, Asociación de Paraguayos en Málaga, Médicos del Mundo, ASPA, Asociación de Saharauis BAHA, PRODIVERSA, Málaga Acoge, Cruz Roja y la Asociación Kalinka.

Destaca, entre todos los temas tratados, la falta de viviendas sociales, la capacidad del Albergue Municipal que se muestra del todo insuficiente y comentan, para



terminar, un obstáculo que encuentran en los Centros Educativos, el Pin Parental, que hace de censura el tratamiento de diversos temas, entre ellos el de la inmigración.

Servicio de intervención y mediación comunitaria

Es un proyecto de intervención comunitaria que se inicia en mayo de 2013 en la barriada Soliva, como proyecto piloto y que luego se extiende a otras zonas como Hacienda Cabello y García Grana. Busca la participación y protagonismo de los vecinos y vecinas, siendo éste un proyecto que permite conocer, actuar y mejorar un entorno concreto a través de las personas que viven en él.

Con la mediación comunitaria se persigue que las partes vean la realidad con una perspectiva diferente, la asuman, y se acerquen a la resolución del conflicto de forma más satisfactoria. Desde la perspectiva de la intervención comunitaria desarrollamos las habilidades básicas que fomentarían la convivencia pacífica entre la ciudadanía, la cultura participativa, el fomento del respeto a las diferencias y el respeto a todas las opiniones, así como se potencia el uso del diálogo como una herramienta en la resolución de conflictos. Se trata, en definitiva, de analizar y comprender mejor la realidad del vecindario, sus problemas, sus necesidades y sus inquietudes, favoreciendo la comunicación entre las partes en conflictos e implicando en el análisis y la resolución de los mismos a la población cuya realidad se aborda.

El trabajo del Servicio en el año 2019 ha girado en cuatro líneas básicas de intervención:



1.- Trabajo de intervención y gestión de conflictos.

A lo largo del año 2019, el trabajo del Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria en los barrios y comunidades, ha tenido como objetivo empoderar al vecindario para se sientan protagonistas y participes en la necesidad de cambiar la realidad y el entorno en el que conviven, trabajando para ello la prevención y promoviendo la resolución de conflictos a través del diálogo, la comprensión y el protagonismo de las personas. Se han llevado a cabo acciones que promueven el sentido de comunidad, el respeto a las normas de convivencia y el buen uso de los espacios y zonas comunes.

El trabajo se lleva a pie de calle de mano de los diferentes agentes implicados, realizando para ello tareas de investigación de las necesidades y potencialidades de los barrios y cada una de las comunidades.

Se han llevado a cabo diferentes acciones como:



- 7 Mediaciones y pre-mediaciones realizadas en el año 2019 en la ciudad de Málaga.
- 7 Campañas de sensibilización y concienciación vecinal

2. Trabajo de prevención.

El trabajo de prevención en centros educativos de primaria y secundaria ha girado en torno a dos proyectos, además de colaborar en “Educar en el Respeto” que son:

1. La Magia de la Palabra. CEIP Luis Buñuel. Barriada de Hacienda Cabello
2. Patrullas Mediadoras. CEIP Luis Buñuel. Barriada de Hacienda Cabello

El proyecto “**La Magia de la Palabra**”, que se desarrolla en el CEIP Luis Buñuel de la barriada Hacienda Cabello, nació con el objetivo de construir puentes de unión entre la comunidad escolar y el barrio, en el cual se viene trabajando desde el año 2015.

El objetivo de dicho proyecto es dar voz y protagonismo a menores y adolescentes, permitiendo construir lazos de unión entre la comunidad escolar, la familia y el barrio e impulsar, a la vez, proyectos integrales de acción conjunta en la barriada, difundiendo la cultura de la mediación como herramienta para la resolución de conflictos.

Paralelamente, se trabaja con las familias del colectivo de menores, haciéndolos partícipes y protagonistas en el proceso educativo de éstos, tratando de inculcar los mismos principios y valores participativos en ellos, poco afianzados en nuestra sociedad. Dicho proyecto se realiza en colaboración con otros agentes sociales como el CEMAIF, el Área de Igualdad, AMPA y Asociaciones de vecinos presentes en el barrio.

El proyecto “**Patrullas Mediadoras**” ofrece material y formación en Mediación Educativa, en tanto que facilita la resolución pacífica de conflictos y sirve como mecanismo de prevención de los conflictos de mayor gravedad, favoreciendo progresivamente la instalación de una cultura pacífica de convivencia.

3. Trabajo en red y colaboraciones con entidades sociales.

- **Centro de Estudios Hispano marroquí**
 - Talleres de Islamofobia en el I.E.S. Picasso.
 - Congreso de Islamofobia en la UMA.
- **Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) en el Distrito nº4 de Bailén-Miraflores.**
 - I Encuentro de Mediadores Escolares en la Noria.
- **Universidad de Málaga.** Tutorización – prácticos del Master de Mediación.
- **I.E.S. Sierra Bermeja.** Presentación del Servicio y propuesta de Intervención.

4. Difusión del servicio.

En el año 2019 se inicia la presentación del Servicio de Intervención y Mediación a la ciudad de Málaga, llevándose para ello a cabo diferentes jornadas de Mediación con el



objetivo de difundir el Servicio, los objetivos de la Mediación Comunitaria y las líneas de intervención del Servicio.

- Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad.
 - Distrito Este. 2
 - Distrito Ciudad Jardín 3
 - Distrito 4 Bailén - Miraflores
 - Distrito 6 Cruz de Humilladero
 - Distrito 7 Ctra. de Cádiz. (Huelin – La Luz)
 - Distrito 8 Churriana
 - Distrito 11 Teatinos
- Delegación de Educación. Junta de Andalucía. (Equipo de Convivencia)
- Universidad de Málaga. Master de Mediación.
- Agentes sociales.
 - Secretariado Gitano.
 - Soluciona Mediación.
- Federaciones de Vecinos Cíviles y Central Ciudadana
- Asociaciones de Mayores
- Centros Educativos. I.E.S. Ben Gabirol.
 - Grado Superior de Integración Social,
 - Grado Superior Animación Sociocultural
 - Grado Superior Igualdad de Género.



Charla en la Facultad de Derecho (UMA). 25 de abril de 2019



Convivencia y prevención de la radicalización violenta en la ciudad de Málaga

En el año 2015, fecha en la que se aprobó el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización violenta, **Málaga fue elegida por el Ministerio del Interior como Ciudad Piloto** para la implementación de dicho Plan Estratégico.

Málaga es una ciudad que no tiene guetos, con una política urbanística inclusiva. Conviven personas de 150 nacionalidades reflejando el ejemplo de tolerancia, convivencia y respeto mutuo.

Tras un exhaustivo trabajo de coordinación de un año y medio, codo con codo con el **CITCO** (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado) y tras una consulta directa al tejido asociativo de Málaga y a las diferentes aportaciones del Grupo de Expertos de la Universidad de Málaga, se redactó un **PLAN TRANSVERSAL que es pionero en nuestro país y aprobado en 2017**. El objetivo es sensibilizar y construir una ciudadanía activa que favorezca la cohesión social, mejore la convivencia, respete la libertad religiosa y de culto y evite la marginalización y el radicalismo violento.

El Plan Estratégico se articula en torno a 9 ejes y 245 acciones concretas. De ellas, más de un centenar ya se han realizado o se están realizando. Los ejes son los siguientes:

Eje 1	Prevención e intervención programada
Eje 2	Actuaciones y cooperación institucionales
Eje 3	Sensibilización y formación
Eje 4	Igualdad entre los géneros y promoción de las mujeres musulmanas en el ámbito social, cultural, sanitario y productivo
Eje 5	Mediación social e intercultural
Eje 6	Gestión de la convivencia, diversidad religiosa y multicultural
Eje 7	Educación y desarrollo de actitudes y aptitudes en menores y jóvenes
Eje 8	Comunicación estratégica: Internos y redes sociales
Eje 9	Investigación y análisis

Las medidas a destacar son las siguientes:

- **Formación y sensibilización** en temas relacionados con el Plan Estratégico Nacional de Prevención de la Radicalización Violenta, los estándares de los Derechos Humanos y la lucha efectiva con el extremismo violento, la aproximación al Islam y los fenómenos de Radicalización Violenta, el Plan Transversal por la Convivencia y la Prevención de la Radicalización violenta...entre otras dirigidas a los siguientes colectivos:
 - Personal de los Centros de Servicios Sociales municipales
 - Policía Local
 - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
 - Base Aérea de Málaga
 - Entidades



Las acciones, más allá de contribuir a detectar conductas de personas susceptibles de radicalizarse, se basan fundamentalmente en la PREVENCIÓN y en la idea de que la educación es clave para formar a la ciudadanía con juicio crítico y capacidad no dejarse “seducir” por movimientos radicales.

El Plan se implementa con la ayuda de la **Agrupación al desarrollo para el Fomento de la Convivencia y la Prevención de la Radicalización Violenta**, la cual está constituida por entidades con implicación, sensibilidad o interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas de carácter social, en este caso, la convivencia y la prevención de la radicalización violenta.

Málaga se sitúa como una ciudad pionera y referente con la redacción y desarrollo del Plan, y prueba de ello ha sido la incorporación de nuestra ciudad a diversos comités que facilitan la coordinación, la investigación y el intercambio de buenas prácticas con diversos organismos nacionales e internacionales para la prevención y el tratamiento de la radicalización violenta.

En septiembre de 2019 y con el objetivo general de contribuir a prevenir la radicalización mediante programas y actuaciones concretas de rehabilitación, dirigidas a presos que han cumplido condena o bien a aquellos otros que se encuentran en régimen de libertad condicional, en colaboración con asociaciones e instituciones que desarrollan su labor profesional, formamos parte de distintos partners en el proyecto “*Previniendo la radicalización a través de Libertad Condicional y Liberación*” - PREPARE.

También y con el objetivo principal de afirmar que las contra-narrativas son más relevantes y eficientes si son desarrolladas a nivel local por voces creíbles que realmente encajan con las realidades y necesidades locales específicas, llevamos a cabo el proyecto “*VOCES LOCALES*”. Con este fin, EFUS apoyó a los actores locales en la realización de su campaña de comunicación. Los resultados del proyecto fueron 8 campañas locales y recomendaciones compartidas entre los socios europeos para diseñar una campaña local e involucrar a actores locales.

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno y, más concretamente, el Negociado de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, se halla inmerso en un proyecto que lidera el Instituto Elcano, llamado MINDb4ACT. La temática es sobre la Radicalización Violenta y Terrorismo Global. En el año 2019 tuvimos varias reuniones de coordinación que culminaron en dos sesiones de formación para agentes locales claves en el año 2020.

El 15 de octubre de 2019, se organizó un grupo de trabajo, eminentemente práctico, al que se denomina LIVING LAB. En el mismo, tratamos de necesidades que encontramos en nuestro trabajo del día a día, bien en forma de instrumentos de diagnóstico, derivación y/o evaluación, formación adecuada, etc.

Además, el personal del Área encargado de la gestión del I Plan Transversal por la Convivencia y contra la Radicalización en la ciudad de Málaga 2016-2020, realizó una formación en la Universidad Internacional de Andalucía titulada: “**Terrorismo, Radicalización y Crimen Organizado: Amenazas contra la Seguridad Nacional**”. Se realizó desde el 16 al 19 julio 2019, en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).



Foro de Pluralismo Religioso

Nuestra sociedad ha cambiado mucho en los últimos treinta años en su relación con el hecho religioso de otras prácticas diferentes a la de la confesión católica y, además, hemos vivido un intenso proceso de secularización que, como en otros países europeos, ha adoptado la forma de un debilitamiento progresivo de la práctica religiosa y una pérdida de la importancia relativa de lo religioso en la vida cotidiana. En paralelo, y especialmente durante las últimas décadas, las minorías religiosas han experimentado un importante crecimiento en nuestro país. Los últimos años han sido especialmente relevantes, en el desarrollo del pluralismo religioso en España, gracias, en gran medida, a todo el proceso de inmigración.

Y como todo cambio social, el pluralismo religioso nos ha situado ante nuevos retos. Retos normativos y de gestión -especialmente relevantes por cuanto la libertad religiosa se configura en el ordenamiento jurídico español como un derecho fundamental, pero también retos sociales y de convivencia, que ponen a prueba la cohesión social.

El 18 de diciembre de 2017 se constituyó el Foro de Pluralismo Religioso, con la finalidad de lograr el respeto a la diversidad cultural a través de sus diversas manifestaciones, en este caso, las religiosas.

La creación del **FORO DE PLURALISMO RELIGIOSO EN MÁLAGA**, es sin duda, un desafío que el Ayuntamiento de Málaga impulsa y consolida año tras año, para lograr el respeto a la diversidad cultural a través de sus diversas manifestaciones, en este caso, las religiosas.

Los objetivos del Foro son los siguientes:

- Mantener de un calendario de festividades religiosas de las diferentes confesiones que conviven en la ciudad, y apoyar la difusión de sus celebraciones.
- Crear conciencia y comprensión hacia la ciudadanía acerca del conocimiento de las diferentes manifestaciones religiosas, a través de las actuaciones del Foro.
- Suscitar reflexiones en torno a la pluralidad de las religiones abriendo debates constructivos en torno a la convivencia de ellas en un espacio común.
- Responder a las necesidades logísticas y de desarrollo de cada agrupación religiosa para la realización de sus cultos (establecer alianzas).
- Asegurarse de que la información y las decisiones relacionadas con el Foro Permanente sean transmitidas desde el nivel local, al regional, nacional e internacional.



En el año 2019, se realizó una exposición **“Historia de las Religiones”**, los días 4 al 8 de febrero, en el Patio de Banderas. Consistió en una muestra cultural sobre las religiones que cohabitan en Málaga. Todo ello, encuadrado dentro del Foro de Pluralismo Religioso.

En total, se han realizado tres reuniones de seguimiento para generar consenso en torno a aquellas actividades que se iban organizando con la colaboración de todo el grupo (9 de mayo, 13 de junio y 21 de noviembre).



El 2 de octubre de 2019 celebramos, en conmemoración del aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, un homenaje al líder del movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía de la no violencia. Se realizó un rezo, en la Plaza de la Marina, a las 19:00 horas.

Participaron, junto al Alcalde y la Concejala del Área, las siguientes confesiones compartiendo espacio físico y espiritual:

Comunidad Hinduista
Iglesia Evangélica
Comunidad Baha'í
Iglesia Católica
Iglesia Cristiana Ortodoxa
Ganden Shoeling (Budismo Tibetano)
Comunidad Judía
Comunidad Islámica
Iglesia Anglicana.

Recursos para la población extranjera

Oficina Municipal de Atención al Extranjero

Esta Oficina nace en abril de 2008 y se contempla como una de las actuaciones prioritarias enmarcadas en el III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia de 2016-2019. Ofrece una atención integral a la persona extranjera, facilitando el pleno acceso a los servicios básicos comunes a toda la población, así como información, documentación y todos aquellos recursos que contribuyan a la resolución de dificultades en trámites, gestiones, etc. Estas actuaciones se estructuraron en dos servicios principales:

- Servicio de Información General: sobre trámites municipales y no municipales y de otras entidades públicas, relacionados con impuestos, prestaciones sociales, inscripciones documentales y formalización de documentos legales, entre otros. Este Servicio se complementa con la derivación, en caso necesario, a otros recursos o servicios de atención específica relacionados con la demanda presentada.

- Servicio de Asesoramiento: dirigido al asesoramiento legal en materia de extranjería, así como información en cuanto a requisitos, trámites y documentación necesaria sobre diversas situaciones en las que pueda encontrarse una persona extranjera en España.

Desde octubre de 2018 presta este servicio la entidad Málaga Acoge, especializada en población inmigrante y con cerca de 30 años de experiencia.

En el año 2019 los datos son los siguientes:

- **928 personas atendidas** (siendo un 60,4% mujeres). La media mensual de personas atendidas es de 105.
- Tenían **66 nacionalidades distintas**, siendo las cinco principales (que representaban el 53,02% del total) **Marruecos, Colombia, España, Paraguay y Argentina**.



Asesoramiento telefónico a personas extranjeras

Es un servicio gratuito de atención y asesoramiento jurídico a personas extranjeras, a través del 010; está disponible desde las 9 hasta las 19 horas de lunes a viernes.

Los principales motivos de consulta son asesoramiento laboral, arraigo sociolaboral, renovación tarjeta, regulación de la situación, trámites de la tarjeta e invitación y reagrupación familiar.

Los servicios prestados desde este Teléfono son:

- a) Asesoramiento sobre los requisitos necesarios para la solicitud de autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena. Persona que debe efectuar la solicitud de autorización, que debe hacer el empresariado, documentos necesarios para la solicitud, lugar de presentación de los mismos, trámites que debe efectuar la persona trabajadora extranjera en su país de origen y documentos para la obtención del visado.
- b) Formulación de alegaciones al expediente de expulsión. Lugar de presentación y plazos.
- c) Requisitos necesarios para la solicitud de autorización de residencia y trabajo por cuenta propia.
- d) Información sobre la contratación de personal trabajador extranjero no comunitario con residencia legal en España sin autorización para trabajar. Concretamente:
 - Estudiantes.
 - Residentes.
 - Residentes por circunstancias excepcionales. Así como:
 - 1.- Requisitos para la obtención de una autorización para trabajar, sin que comporte una residencia independiente.
 - 2.- Requisitos para acceder a la autorización de residencia de trabajo.
- e) Información sobre los requisitos, documentos necesarios y personas que pueden solicitar la residencia temporal por circunstancias excepcionales, en los supuestos establecidos legalmente:
- f) La reagrupación familiar: Personas extranjeras que pueden reagrupar a sus familiares, familiares reagrupables, formas de efectuar la solicitud, documentos necesarios y trámites que deben realizar los familiares del reagrupante, y duración de las autorizaciones concedidas por reagrupación. Requisitos necesarios para el cónyuge, los hijos e hijas menores y ascendientes puedan obtener una tarjeta independiente del reagrupante.
- g) Renovación de la autorización: Plazos, requisitos para solicitarla. En caso de denegación de la renovación interesada, cuáles son los recursos a presentar, órganos ante los que hay que dirigirse, lugar de presentación y plazos.
- h) Modificaciones del sector de actividad o ámbito territorial.
- i) Ciudadanía búlgara y rumana: derechos de estas personas y de sus familiares desde el ingreso de dichos países en la Unión Europea el 1 de enero de 2007; requisitos y documentos necesarios para su entrada, estancia, residencia y trabajo en territorio español.
- j) Régimen de la ciudadanía comunitaria y de sus familiares en España; requisitos y documentos necesarios para su entrada, estancia, residencia y trabajo.
- k) Requisitos para obtener la nacionalidad española; documentos necesarios y lugar de presentación.
- l) El matrimonio con nacional español, residente legal o nacional de un estado de la Unión Europea. Derechos y efectos de la celebración.



- m) Inscripción de las parejas de hecho: lugar de la inscripción, documentos necesarios. Derechos y efectos de la misma.
- n) Asesoramiento sobre los informes de inserción.

En el año 2019 los datos son los siguientes:

- **1.730 llamadas atendidas** (siendo un 60,3% mujeres). La media mensual de llamadas atendidas es de 100 a 150.
- Las principales nacionalidades fueron **Marruecos, Colombia, España, Paraguay y Bolivia.**

Oficina Municipal de Coordinación de ayuda a las personas refugiadas

Málaga fue declarada Ciudad Refugio el día 14 de septiembre de 2015 en una moción aprobada por unanimidad en Comisión de Pleno de este Ayuntamiento. A raíz de esto, se crea la Oficina Municipal de Coordinación de Ayuda a las Personas Refugiadas (OMCAR), ante la emergencia humanitaria que vive el pueblo sirio y otras personas que llegan a nuestras fronteras como refugiados/as de puntos del mundo donde los DDHH no son respetados. El objetivo de este servicio es la gestión de diferentes programas que implementan las entidades gestoras que están en dicho centro: CEAR, ACCEM y Cruz Roja.

Desde la creación de la Oficina Municipal de Atención a la población refugiada, ha ido produciéndose un cambio en el perfil de las personas usuarias que llegan hasta su oficina.

Las nacionalidades de las personas solicitantes del estatus de refugio y asilo ha ido variando en estos años, siendo venezolanos, ucranianos y nacionales de países de América Central asolada por la violencia extrema, las que recurren mayoritariamente en este año a la figura de la protección internacional.

Con el objetivo de continuar este trabajo iniciado, se firmó un convenio de colaboración el 22 de noviembre de 2019, por importe de 10.000,00 € para el desarrollo de los siguientes proyectos de cada entidad:

- **“Medidas específicas para el acceso al empleo: Activación y Orientación Laboral a solicitantes de asilo”. Cruz Roja Española**
- **“Prospección en la búsqueda de vivienda para personas refugiadas en la ciudad de Málaga”. Asociación ACCEM**
- **“Hogar Malaka: Programa de atención a las necesidades básicas e inclusión a personas refugiadas”. Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR**

Sigue en uso el espacio municipal, situado en C/ Cuarteles, nº 33, donde se lleva a cabo una intervención complementaria encaminada a aunar esfuerzos en torno a la sensibilización de este fenómeno migratorio, que una vez pasado el primer impacto, ha pasado a ser una realidad cotidiana, lejos de tener una solución permanente.

En el año 2019, se han iniciado en la 1º fase de Acogida, en el procedimiento de reconocimiento del status de refugio/asilo, un total de 1.883 personas.



Servicio para la igualdad de trato, la no discriminación y delitos de odio.

El 8 de agosto de 2019, se presentó en rueda de prensa, el nuevo Servicio para la Igualdad de Trato, la no Discriminación y Delitos de Odio, que está situado en las dependencias municipales del Centro de Estudios Hispano Marroquí.

Este nuevo servicio municipal es pionero en Andalucía y está gestionado por personal de la Asociación Movimiento contra la Intolerancia, en colaboración con el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Transparencia y Buen Gobierno.

Desarrolla tres líneas de actuación paralelas:

- Atención a víctimas y Denuncias por Delito de Odio y Discriminación
- Formación a sectores de interés en la prevención, mediación e intervención
- Sensibilización cívica e activación de la denuncia de discriminación e incidentes de odio

Kapaces

El proyecto Kapaces está destinado a mujeres que se encuentran en situación de prostitución y/o víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Las mujeres que están en esta situación son en su mayoría inmigrantes que provienen de Nigeria, Bulgaria, Rumanía, países latinoamericanos, etc., aunque la nacionalidad mayoritaria en este año era el colectivo de mujeres nigerianas. El programa Kapaces se lleva a cabo entre dos entidades, Asociación Mujer Emancipada y Asociación Arrabal-AID, Entidad Social por el Empleo.

El objetivo principal es mejorar el nivel de empleabilidad de las mujeres que ejercen la prostitución en el polígono Guadalhorce y va dirigido a aquellas que han tomado la decisión voluntaria de salir de la calle y recolocarse laboralmente. Este proceso, lejos de ser secundario, es el eje fundamental ya que son personas fuera del sistema, altamente vulnerables y que no encuentran salida a su dramática situación. El proceso suele ser largo, de 3 a 5 años. Se valora mucho el grado de adherencia de estas personas con las entidades que las atienden, ya que es síntoma de fracaso o éxito el apego emocional que sientan.

Se trabaja en cuatro fases, en primer lugar hay una formación previa, posteriormente, un curso. El salto al mundo laboral se hace gracias a la colaboración en el programa de una veintena de empresas, que acogen a las mujeres para hacer prácticas durante cuatro semanas, y durante todo el proceso, se garantiza la orientación laboral y el acompañamiento al empleo.

En el año 2019 participaron del programa 14 usuarias, llegando 9 de ellas a realizar prácticas en empresas para su inserción socio laboral.



Eventos anuales en materia de inmigración

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial 2019, el 21 de marzo se realizó un acto en la escalinata del Ayuntamiento de Málaga a las 11:00 horas, con la presencia del Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto con representantes del resto de grupos políticos.

La Plataforma de Ayuda al Inmigrante leyó un texto que resumía la preocupación de las entidades que trabajan en la materia, y que observan la deriva hacia la radicalización en el rechazo a personas de otras naciones y culturas, que son consideradas inferiores y pobres por una minoría cada vez más extendida por efecto de la globalización, llegando también a Málaga. Terminó el acto con unas piezas de música clásica interpretadas por la Joven Orquesta Provincial de Málaga.



A continuación, la Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes nos volvió a reunir a todos los asistentes, a las 12:30 horas, y a más de un centenar de niños y niñas malagueños en la plaza de Enrique García Herrera de Málaga, en una jornada que estuvo repleta de acciones de sensibilización. La actividad fue una iniciativa de la “Escuela de Ciudadanía y Convivencia”, coordinada por la Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes y financiada por el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga, con el apoyo técnico del programa “¿¡Málaga cómo te quiero!?”, del Área de Sostenibilidad medioambiental del Ayuntamiento de Málaga.

La elección de este día se debe a que, en 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. La Asamblea General de Naciones Unidas instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial.

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Buen Gobierno y Transparencia tiene entre sus objetivos principales propiciar en la sociedad malagueña actitudes que favorezcan la acogida y la integración social de



la población inmigrante, a través de acciones concretas al objeto de erradicar y prevenir el racismo, la xenofobia y la intolerancia en la ciudad de Málaga.

Educar para el respeto

Desde el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno se llevó a cabo el proyecto denominado “Educar en el Respeto”, actividad dirigida al alumnado de 10 a 14 años y que viene realizándose desde el año 1.999.

El proyecto “**Educar en el Respeto**”, en el año 2019, se dirigió a 21 centros educativos de primaria y secundaria, repartidos por toda la ciudad de Málaga. Dicho proyecto nace con el objetivo de dotar de las herramientas y recursos necesarios, para que sea el colectivo de menores los que resuelvan conflictos surgidos entre iguales y haciendo de la escuela un punto de partida desde donde extrapolar dicha habilidad al ámbito comunitario, dentro de sus barrios. Dicho taller se estructura en dos sesiones:

1. Las emociones (Terapia de la Gestalt)
2. Gestión de las emociones y la mediación

La actividad consiste en un trabajo grupal dividido en dos sesiones con la interacción del alumnado y profesorado que quieran ser partícipes de esta experiencia, con el objetivo de fomentar la convivencia y promover la resolución de conflictos a través del diálogo, la comprensión y el protagonismo de las personas. También, la prevención de conductas racistas y xenófobas en el entorno escolar.

La realidad intercultural de la ciudad de Málaga es, en la actualidad, un hecho incuestionable.

El trabajo en valores sobre la diversidad y el encuentro con diferentes culturas es el trabajo educativo que se quiere trasladar a los centros educativos, para que se nutran el alumnado y aquellos profesores que quieran ser partícipes de la experiencia. Esta actividad tiene un componente emocional ya que la persona se expone a sus ideas preconcebidas sobre otras culturas, para poder detectar a tiempo conductas indeseadas y trabajar sobre ellas.

El proyecto es de carácter preventivo y terapéutico, por lo que es muy importante trabajar con el colectivo escolar antes de que aparezcan situaciones indeseadas de rechazo ante otras culturas.

En el año 2019, esta actividad llegó a un total de 1.125 alumnos/as de distintos centros educativos repartidos por la ciudad. Muchos de ellos manifestaron su interés en que este tipo de sesiones formativas fueran realizadas con mayor asiduidad por el impacto que tenían en los estudiantes a nivel de convivencia, relaciones interpersonales y expresión emocional.

Día internacional del Migrante

El 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 55/93 "teniendo en cuenta el número elevado y cada vez mayor de emigrantes que existe en el mundo, alentada por el creciente interés de la comunidad



internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes”, decide proclamar el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante.

Desde el Ayuntamiento de Málaga se promueve la normalización social de las personas inmigrantes y se potencia la inclusión como un valor de la sociedad malagueña, de forma que se garantice la convivencia pacífica de toda la ciudadanía. Se pretende sentar las bases de la “ciudad inclusiva”, donde la diversidad cultural sea considerada como un factor positivo que enriquece a la sociedad en todos los niveles, canalizando el potencial económico, laboral y social que conlleva el fenómeno de la inmigración.

En la celebración de este Día en el año 2019, el Salón de los Espejos fue nuevamente el escenario más adecuado por la solemnidad requerida, y a las 18:00 horas, se celebró un acto de reconocimiento a los siguientes actores proactivos de nuestra ciudad:

- **Málaga Acoge** por su trayectoria con el colectivo de inmigrantes en su 30º aniversario en Málaga.
- **Dª Karima Dadi**, por su apoyo, desde el tejido asociativo, a cualquier persona que acude a la entidad que preside.
- **Dª Orobola Akinradewo**, por su plena integración e implicación en la vida cotidiana de la ciudad.



Hizo entrega de estos reconocimientos el Alcalde de nuestra ciudad, D. Francisco de la Torre.

Al final del acto, actuó la Orquesta Andalusí de Málaga, haciendo un recorrido en el significado que ha tenido la integración de distintas sensibilidades culturales para la conformación de nuestra actual tradición musical.



Día Mundial del Refugiado

En 2001, con motivo del 50º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Asamblea General de Naciones Unidas designó el 20 de junio como el Día Mundial del Refugiado para recordar a millones de personas desarraigadas en todo el mundo.

En este sentido, Málaga se caracteriza por su capacidad inclusiva de aquellas personas que, de manera transitoria o definitiva, deciden instalarse en la ciudad. En septiembre de 2015, fue denominada “Ciudad Refugio” con una moción institucional aprobada por todos los grupos políticos y con un amplio respaldo del colectivo de personas extranjeras, que cohabitan en la ciudad.

En el año 2019, se ha querido reforzar la colaboración de la Administración Local con las entidades encargadas de asistir a la población que solicita el estatus de protección internacional y asilo que llegan a Málaga, favoreciendo que sean ellas las protagonistas de la celebración de dicho Día.

Por un lado, Cruz Roja realizó un concierto en el Espacio de Eduardo Ocón, con motivo de esta efeméride y en homenaje a estas personas. El objetivo era sensibilizar sobre las personas migrantes, las dificultades del camino y sus trayectorias, los prejuicios y estereotipos que versan en torno a estas situaciones tan complejas, y por otro lado, ofrecer un espacio de reflexión y convivencia.

CEAR inauguró una exposición de fotografía “En busca de refugio” que tuvo lugar el 20 de junio a las 19:30 horas en el salón de actos del Ateneo de Málaga. Una iniciativa cuyo objetivo era ilustrar el recorrido de las personas que huyen de la guerra y la persecución, tratando de poner a salvo sus vidas.

Inauguración y visita guiada:
jueves 20 de junio a las 19:30h.
Salón de actos

Ateneo de Málaga

En Busca de Refugio
Exposición de fotografía

Santi Donaire
Alicia Petrushova
Gabriel Tizón
Pablo Tosco

Olmo Calvo
Sergi Cámara
César Cid
María Contreras Coll

ATENEOS MADRID CEAR 40 años

© Sergi Cámara

Campaña solidaridad con menores inmigrantes

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno colabora anualmente en el reparto de juguetes para niños/as desfavorecidos/as de las entidades de inmigración que participan



activamente en las actividades del Área. Para ello, en 2019 aportó 5.445,00 €, beneficiándose de esta iniciativa 20 entidades.

Ruta de las Tres Culturas

Es un proyecto dirigido a centros escolares, en el que se lleva a cabo un recorrido por la historia de Málaga a través de la convivencia de las culturas musulmana, judía y cristiana. La visita comienza en la Alcazaba, pasando por la Judería y terminando en las inmediaciones de la Catedral.

Posteriormente, se lleva a cabo un teatro en el Museo Revello de Toro, donde se establece un diálogo con los/as escolares repasando los puntos clave de las visitas realizadas.

En el año 2019, se llevó a cabo entre los meses de diciembre 2019 y primer semestre de 2020, siendo un total de 300 escolares los beneficiarios del proyecto.

El objetivo final es mostrar una ciudad con historia de distintas culturas asentadas en su territorio, aportando datos de interés para fijar conocimiento de nuestra base intercultural. Además se añaden anécdotas y costumbres que ayudan a interiorizar de una forma más amena el devenir histórico.



Programa radiofónico “Nuevos malagueños”

Nuevos Malagueños se inició en enero de 2009 como un proyecto de 10 programas temáticos sobre el tema de las migraciones; sin embargo, se vio la necesidad de establecerlo como un programa permanente, en las cuales han participado cientos de personas y se han tratado numerosas temáticas de interés para la población autóctona y foránea. Es un programa estilo tertulia, en el que participan cada semana varios invitados/as, entre ellos, asociaciones de inmigrantes, personas a título individual que cuentan su historia de vida, colectivos ciudadanos que trabajan en temas específicos con inmigración, voluntariado y cooperación al desarrollo. Asimismo, académicos/as que elaboran estudios específicos sobre el tema y personas españolas que por sus vivencias han tenido la oportunidad de conocer la realidad de otros países.



Este espacio se ha convertido en el primer espacio radial de una emisora municipal que da voz a la comunidad inmigrantes de la ciudad, para que toda la población conozca su cultura, costumbres, gastronomía, problemática y en general todos los aspectos relacionados con la interculturalidad que convive, de manera pacífica, en Málaga.

En el año 2016 recibió una mención especial en la 12ª edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones, convocados por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, en la modalidad Medios de Comunicación.

Trabajo en red en materia de inmigración

Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR)

El Ayuntamiento de Málaga forma parte de esta red como socio desde el año 2015. La Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo es una red de ciudades europeas interesadas en compartir su experiencia y conocimientos con miras a mejorar sus políticas encaminadas a luchar contra el racismo, la discriminación y la xenofobia. Esta iniciativa, puesta en marcha por la UNESCO en 2004 e inaugurada el mismo año en Nuremberg, se destinó a las administraciones municipales como actores de primer orden para garantizar que todas las personas, sin importar su origen nacional, étnico, cultural, religioso o social, puedan vivir en un entorno en el que imperen la dignidad, la seguridad y la justicia.

En este sentido, las administraciones locales son el punto de unión entre la legislación nacional e internacional sobre los derechos humanos y la discriminación, y las vidas cotidianas de los destinatarios finales de la legislación, esto es la misma ciudadanía, para lo cual se aseguran de que dichas herramientas internacionales y nacionales se apliquen y respondan a problemas concretos.

En este momento, 129 ciudades de 24 países europeos se han unido a la Coalición. La misión de misma se plasma en el Plan de Acción de 10 puntos, un documento que establece las prioridades de la Coalición y las directrices para sus ciudades miembros en los ámbitos siguientes:

- Más vigilancia contra el racismo.
- Evaluación del racismo y la discriminación y supervisión de las políticas municipales.
- Mejora de la ayuda a las víctimas del racismo y la discriminación.
- Una ciudadanía más participativa y mejor informada.
- La ciudad como defensora activa de la igualdad de oportunidades.
- La ciudad como creadora de empleo y proveedora de servicios que aplica el principio de igualdad de oportunidades.
- Acceso equitativo a la vivienda.
- Lucha contra el racismo y la discriminación a través de la educación.
- Promoción de la diversidad cultural.
- Gestión de los conflictos y los delitos generados por el odio.



Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)

La RECI (Red de Ciudades Interculturales) es una agrupación de ciudades de diferentes puntos del territorio español comprometidas con el impulso de políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad.

Asumiendo que en Europa, las sociedades son cada vez más diversas, la RECI proporciona una serie de instrumentos y acciones que quieren facilitar la administración de esta diversidad: ser capaces de gestionar y explotar el potencial de la diversidad, estimulando la creatividad y la innovación, es clave para generar prosperidad económica, cohesión social y una mejor calidad de vida. La diversidad puede ser un recurso para el desarrollo de una ciudad, siempre que el discurso público, las instituciones y la ciudadanía aprovechen los beneficios intrínsecos que genera la misma.

La RECI nació en 2011 impulsada por el Consejo de Europa, y está englobada en el programa europeo Intercultural Cities (“Ciudades Interculturales”). Cuenta con el apoyo de la Fundación “La Caixa” y la colaboración del GRITIM (Grupo Interdisciplinario de Investigación sobre las Migraciones) de la Universidad Pompeu Fabra.

El Ayuntamiento de Málaga es miembro de esta Red desde el año 2016.



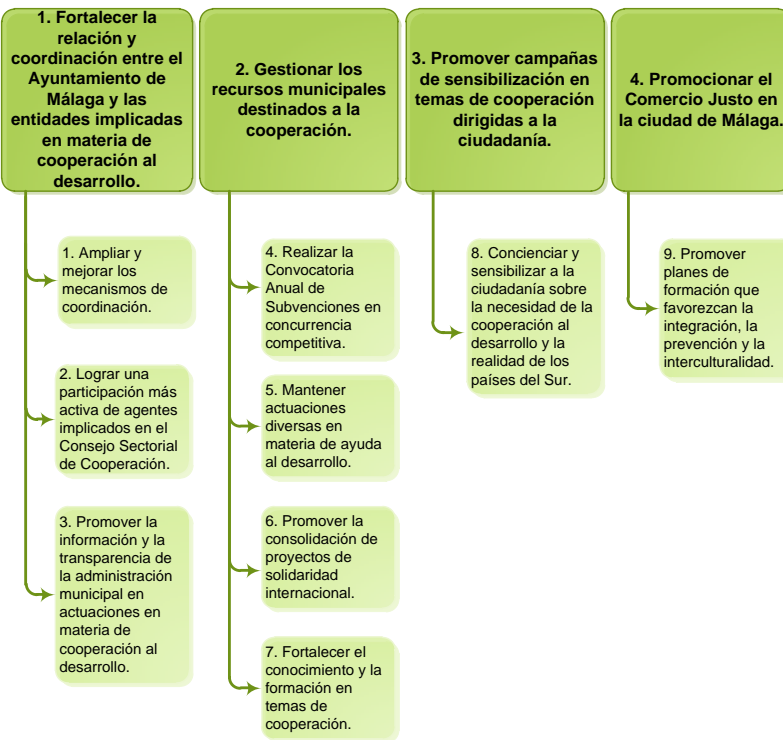
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PLAN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL

Mantener el compromiso de Málaga en la construcción de una sociedad más justa a través del apoyo de diversos programas en países en vía de desarrollo, y a su vez, concienciar a la sociedad malagueña sobre la necesidad de un compromiso solidario.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



OBJETIVO ESPECÍFICOS



Subvenciones en materia de cooperación

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de cooperación al desarrollo

La convocatoria anual de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo y los derechos humanos para el año 2019, recoge tres modalidades de proyecto:

- Cooperación Internacional al Desarrollo, que contempla, entre otros, el desarrollo comunitario integral, salud, educación, infraestructuras, soberanía alimentaria, etc.
- Cooperación Internacional Humanitaria orientada a la actuación en alguna situación grave puntual o prolongada en el tiempo, que haya constituido una emergencia para la población afectada, y también actuaciones que contengan un enfoque de prevención y gestión de riesgos dirigidos a evitar, prevenir, reducir y gestionar los desastres.
- Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación a realizar en el Municipio de Málaga, destinados al fomento de la educación y la sensibilización de la ciudadanía hacia otras realidades sociales y económicas, así como aquellos que potencien la cultura de la paz y la no violencia, el comercio justo, los derechos humanos, la igualdad y la participación democrática.

En el año 2019, el presupuesto municipal destinado a la convocatoria fue de 1.000.000 de euros, subvencionándose 61 de los 69 proyectos presentados, de los cuales 34 pertenecían a la modalidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 11 a Cooperación Internacional Humanitaria y 16 a Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación.

Las zonas de actuación donde se llevaron a cabo los proyectos fueron, entre otras: Perú, Tanzania, República Dominicana, Guatemala, Haití, Marruecos, Paraguay, India, Colombia, Sahara Occidental, Togo. Cabe destacar que tuvieron una consideración especial los proyectos presentados para atender la situación de crisis humanitaria surgida en Nepal y/o países con proyectos para la atención humanitaria de la crisis de refugiados por el conflicto sirio.

Los proyectos presentados comprendían diferentes líneas de actuación, tales como seguridad alimentaria, salud, desarrollo comunitario integral, actividades de carácter productivo, soberanía alimentaria, infraestructuras, sensibilización, educación y recursos humanos, etc.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de cooperación para el año 2019 están recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI-AMAPS	Caravana Andaluza por la Paz y Vacaciones en Paz	20.000,00 €



FUNDACIÓN CIEDES	Cooperación Internacional Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	20.000,00 €
------------------	---	-------------

La entidad Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui-AMAPS para el desarrollo de los proyectos “Vacaciones en Paz” y “Caravana Andaluza por la Paz”, posee una amplia trayectoria en el trabajo de sensibilizar y concienciar a la opinión pública respecto a la situación del pueblo saharauí y a su papel en el contexto internacional, dado que entre sus fines estatutarios está el de elaborar, tramitar y promover la realización de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo del pueblo saharauí

- Vacaciones en Paz

La Asociación Malagueña de Amistad con el Pueblo Saharaui inició junto con la Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con el Sahara el Programa “Vacaciones en Paz”, permitiendo la estancia veraniega de los/as menores saharauís en Málaga y provincia durante los meses de verano (julio y agosto), procedentes de los campamentos de la población refugiada saharauí en Tinduf (Argelia). Viene realizándose desde el año 1993.

Este programa profundiza en las relaciones de amistad del pueblo andaluz con el saharauí, el cual pretende mejorar la calidad de vida (sanitaria, alimentaria y educativa) de la población infantil saharauí, que vive una dura experiencia por el exilio obligatorio al que está sometido su pueblo (unas 200.000 personas). Esto, unido a las duras condiciones de vida que viven debido a la ubicación geográfica de estos campamentos de refugiados, le hacen presentar unas carencias que es posible paliar en estos dos meses de estancia con las familias de acogida malagueñas.

Los/as menores llegaron al aeropuerto de Málaga entre el 29 de junio y el 5 de julio de 2019, con edades comprendidas entre 10 y 12 años, siendo acogidos por familias malagueñas y andaluzas con las que pasaron los meses de julio y agosto. Dos meses para mejorar el idioma español, completar sus conocimientos educativos y conocer una realidad diferente a la que viven en los campamentos. Este acercamiento a las condiciones del desarrollo moderno les permite tener una concepción del mundo lo suficientemente amplia y sólida, dentro de su proceso de maduración personal, pero sin apartarlos de la rica tradición de su pueblo.



Desde hace varios años, el Área de Participación Ciudadana participa en la realización de este proyecto. En 2019 ha aportado al mismo 8.000 €, a través de un convenio de colaboración entre la Asociación Malagueña de Amistad con el Pueblo Saharaui y el Ayuntamiento de Málaga.

El Alcalde de nuestra ciudad, D. Francisco de la Torre, les dio la bienvenida a nuestra ciudad el día 1 de agosto, en el Salón de Espejos.

- **Caravana Andaluza por la Paz.**

La Caravana Andaluza por la Paz partió a mediados del mes de marzo hacia Alicante, donde será entregada a la Media Luna Roja Saharaui (MLRS) para su embarque en Orán, y su traslado final a Tinduf, suroeste de Argelia. Allí fueron repartidos los alimentos entre la población refugiada saharauí, sirviendo de alivio de las carencias alimentarias que padecen.

El Ayuntamiento de Málaga ha aportado 2.835 litros de aceite a través del Área de Participación Ciudadana y la Empresa Malagueña de Transportes ha donado 4 autobuses.





Gracias a la respuesta solidaria de Málaga, la Asociación Malagueña de Amistad con el Pueblo Saharaui ha enviado a la población saharauí 20.000 kilos de alimentos no perecederos, medicamentos y material escolar.

El conflicto generado en el Sahara Occidental por la soberanía del territorio, ha provocado la existencia de campamentos de población refugiada, como el de Tinduf, al suroeste de Argelia, que perduran en el tiempo desde hace 43 años. La población sufre situaciones de escasez de alimentos y agua potable, desnutrición infantil y anemia.

El proyecto Caravana Andaluza por la Paz es un proyecto humanitario que se viene realizando anualmente desde 1.988, consistente en el envío de alimentos de primera necesidad (aceite, arroz y azúcar, principalmente), a fin de contribuir a la subsistencia alimentaria de la población refugiada saharauí en los Campamentos de Tinduf (Argelia), dependiente, casi en exclusividad, de la ayuda humanitaria.

Caravana Andaluza por la Paz es un proyecto solidario muy importante, que pretende cubrir la más elemental de las necesidades básicas, debe ir respaldado de apoyo institucional, reclamando al Gobierno de España y al Comunidad Internacional, que se cumplan las Resoluciones de Naciones Unidas y se celebre el Referéndum de Autodeterminación, exigiéndose al Gobierno de Marruecos “el respeto de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental”.

- **Impulso y seguimiento del Plan de acción ODS Málaga**

En septiembre de 2015 se aprueban los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los cuales cuentan con 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, cubriendo 15 años (2015-2030), en cuyo desarrollo tienen una implicación clave las Entidades Locales, siendo crucial la promoción e implantación de medidas efectivas y decisivas en el desarrollo sostenible. Se trató de establecer a través del proyecto con Fundación CIEDES, orientado al desarrollo de la ciudad, en las prioridades de Naciones Unidas, una hoja de ruta universal con un plan de acción urgente, con perspectiva a largo plazo para combatir problemas como la pobreza, el cambio climático, el terrorismo o la violación de los derechos humanos, no siendo posible esto sin la implicación de la ciudadanía y los municipios.

Órganos de participación ciudadana

Consejo Sectorial de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la cooperación al desarrollo, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

Entre las personas que forman parte de este Consejo, hay un/a representante de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del mismo, formando parte de él 65 miembros.



Mesa de Cooperación al Desarrollo

Esta mesa surgió a raíz del Consejo Sectorial de Cooperación y Ayuda al Desarrollo, y contó con 19 participantes. Su objeto era analizar las propuestas presentadas por las ONG's participantes para la mejora de las bases de la convocatoria anual de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo.

Comercio Justo en la ciudad de Málaga

El Comercio Justo busca una mayor equidad en el comercio internacional y contribuye a un desarrollo sostenible, ofreciendo mejores condiciones comerciales y respetando los derechos de productores/as y trabajadores/as marginados/as, especialmente en el Sur. Las Organizaciones de Comercio Justo, apoyadas por los/as consumidores/as, están implicadas activamente en apoyar a los/as productores/as, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.

Málaga obtuvo el reconocimiento de Ciudad por el Comercio Justo el 18 de noviembre de 2013, cumpliendo los cinco criterios cuantificables establecidos:

1. Compromiso institucional e iniciativas.
2. Accesibilidad a productos de Comercio Justo.
3. Compromiso empresarial, sociedad civil y comunidad educativa.
4. Acciones de comunicación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general.
5. Creación de un grupo promotor o de trabajo local.

Los principios del Comercio Justo son los siguientes:

- Creación de oportunidades para grupos productores.
- Transparencia y funcionamiento democrático.
- Relación comercial equitativa y a largo plazo.
- Precio justo a productores.
- Lucha contra la explotación infantil.
- Equidad de género.
- Condiciones laborales dignas.
- Capacitación y asistencia para grupos productores.
- Información y sensibilización.
- Respeto hacia el medio ambiente.

En todas las actividades que ha llevado a cabo el Área durante el año 2019, se ha contado con un espacio para la sensibilización, información y degustación de este tipo de productos, con el objetivo de mantener los estándares de calidad que llevó a este Ayuntamiento a certificarse como Ciudad por el Comercio Justo.

Este año varios chefs con renombre de Málaga, Córdoba, Valladolid y Burgos han participado en la grabación y difusión de sencillas recetas con estos productos. Con estas vídeo recetas se pretendió demostrar que existe una gran variedad de productos riquísimos, saludables y justos a nuestro alcance con los que elaborar platos en casa y que harán las delicias de los comensales contribuyendo a la vez a un mundo más justo y solidario. El Comercio Justo no sólo es café, o artesanía, también son especias,



chocolate, pastas, snacks productos cultivados con técnicas tradicionales que contribuyen a la sostenibilidad de los ecosistemas y a crear productos de una calidad excepcional. En Málaga, la elaboración de la receta “Perdiz con chocolate” tuvo lugar en El Pimpi, de la mano de Samuel Perea.



La campaña Ciudades por el Comercio Justo es un movimiento internacional que implica a municipios de todo el mundo con un mismo objetivo: impulsar el Comercio Justo y contribuir a un desarrollo más sostenible. Para ello la campaña otorga el título de Ciudad por el Comercio Justo a las localidades que demuestran su compromiso con este modelo. Una Ciudad por el Comercio Justo es una localidad que acerca los productos de Comercio Justo a la ciudadanía a través de las administraciones, comercios, empresas y el tejido asociativo. En la actualidad más de 2000 municipios de todo el mundo han conseguido el título de Ciudades por el Comercio Justo, y 33 países se han involucrado, tanto del Norte y Sur del mundo. IDEAS coordina esta campaña en el Estado Español ofreciendo a las localidades aliadas apoyo y materiales para difundir el Comercio Justo entre la ciudadanía.

Mesa Técnica de Comercio Justo

La mesa técnica de comercio justo cuenta con la presencia de distintos agentes sociales sensibilizados en la materia, con el objetivo de aunar esfuerzos y que la ciudad adquiera conocimientos para poder discernir sobre productos y prácticas socioeconómicas responsables, minimizando el impacto medioambiental con el consumo de productos locales, etc.

Hacemos referencia a la Universidad de Málaga, la entidad bancaria Triodos, Cámara de Comercio, Asociación de Hosteleros Centro Histórico, ONG's de acción social, Asociación de Consumidores FACUA, iniciativas privadas, cooperativas...en definitiva, todo un elenco de personas cualificadas, para un trabajo en red que pueda potenciar un consumo bajo parámetros de Derechos Humanos.

Los componentes de dicha Mesa piensan que Málaga es una ciudad solidaria y humanitaria donde el comercio justo y el consumo responsable tiene un nicho de acción con los distintos estratos poblacionales, que merecen ser explorados y capacitados para una ciudadanía crítica, constructiva y activa.



Eventos en materia de cooperación

Día de las Personas Cooperantes

Son muchas las personas que dedican su vida, en otros puntos del planeta, a tratar de que otros seres humanos ejerzan el derecho a cubrir sus necesidades básicas, la autogestión y planificación de la economía local de su zona y lograr una justicia social que erradique la pobreza socioeconómica desde la solidaridad internacional; que parece estarle vetada por el simple hecho de haber nacido en un país pobre, sin entrar en el porqué de tales circunstancias. Muchas de estas personas, son de ciudadanía malagueña, y así se quiso visibilizar para reconocer el trabajo continuado, fuera de nuestras fronteras, de todos/as ellos/as.

El **“Día de las Personas Cooperantes 2019”**, fue el reconocimiento público a su labor y nos sirvió para difundir los valores que representan con este modo de vida, cuya única finalidad, es la erradicación de la pobreza en el mundo. No menos importante es señalar, el compromiso de la Administración Local, destinando año tras año, una partida presupuestaria a esta labor humanitaria, incluso en los años más difíciles de la crisis económica. En el 2017, se destinó un millón de euros, para 31 proyectos de esta línea de solidaridad con terceros países.

Así, el Ayuntamiento de Málaga, desde el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno llevó a la conmemoración de esta señalada fecha.

Se realizaron dos acciones en distintos puntos de la ciudad que persiguieron el mismo objetivo: sensibilizar e informar a la ciudadanía.

El primero de ellos se llevó a cabo en la Sociedad Económica Amigos del País, con la Mesa Redonda: “Tendiendo Puentes”, que contó con la presencia de D. José Albuja Anastasio, representante de la entidad ADMUNDI, D. Francisco Javier San Emeterio Bravo, presidente de Pozos sin Fronteras y D. Kokou Essimola, presidente de la entidad Iyatán. Se celebró el día 17 de septiembre, de 19:00 a 21:00 horas, y fue inaugurado por la Concejala Delegada del Área, D^a Ruth Sarabia García.

Al día siguiente, 18 de septiembre, a las 11:00 horas, en la plataforma superior del Centro Pompidou, de óptima visualización de la Málaga cultural que queremos simbolizar, junto con aquella otra, de carácter hospitalario, a la que queremos homenajear, en la figura de todos los cooperantes malagueños que prestan su ayuda desinteresada en terceros países, se realizó la lectura de un manifiesto elaborado por una confluencia de entidades dedicadas a la Cooperación Internacional llamada “Málaga Solidaria” y que fue leído por sus representantes y la Concejala Delegada del Área, Ruth Sarabia. El acto comenzó a las 11:00 horas, en la plataforma anteriormente mencionada, finalizando una hora después.



XII Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones

La Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones tuvo lugar los días 7, 8 y 9 de junio, en el Paseo del Parque.

Se inauguró el viernes 7 de junio a las 11:30 horas, el Alcalde de Málaga saludó a las entidades participantes legitimando el trabajo diario que realizan en sus sedes o en otros territorios, como las entidades que trabajan en solidaridad internacional, movimientos migratorios y refugio y asilo, además de las gestionadas por nacionales de terceros países que tienen, más que nunca, un volumen de trabajo superior a otros años, para dar asistencia en terreno y/o en la ciudad de Málaga.

Se dieron a conocer servicios llevados desde el Negociado de Cooperación al Desarrollo e Inmigración que tratan sobre ideas estereotipadas, discurso de odio frente al diferente o rumores sobre población extranjera sin ningún fundamento objetivo.

El Servicio de Mediación Comunitaria en Málaga, adscrito al Negociado, promocionó las habilidades personales y sociales, el diálogo y la cultura de paz. El día de la inauguración, viernes a las 11:30 horas, estuvo presente la Mediación Policial y Familiar, para mostrar una foto fija de la apuesta municipal por este tipo de intervención pública, de carácter gratuito, que está a disposición de la población y ahorra conflictos, judicialización innecesaria, además de tiempo y dinero.



La participación de la radio Onda Color fue un plus desde el punto de vista asociativo y como vehículo de divulgación que realiza, in situ, entrevistas a las distintas ONG's participantes y que no hizo sino acrecentar el conocimiento mutuo, la colaboración en red y sirvió de altavoz para que todos los participantes y oyentes, conocieran mejor el trabajo realizado con la población extranjera que reside en Málaga y la cooperación internacional.

La convivencia intercultural pacífica, que hace de Málaga un ejemplo nacional y europeo, sigue siendo la prioridad de esta Área, donde se valora el trabajo transversal de todos los agentes implicados en demostrar que el entendimiento de distintas culturas es enriquecedora y fortalece la cohesión social de la ciudad.

El domingo por la mañana tuvo lugar la entrega de reconocimientos a las entidades participantes en la Muestra.

Día del Comercio Justo

El Día Mundial de Comercio Justo se inició en el año 2001 por los miembros de WFTO (World Fair Trade Organization, Organización Mundial de Comercio Justo) y se celebra el segundo sábado del mes de mayo de cada año. Es un festival inclusivo de eventos en todo el mundo celebrando el Comercio Justo, como una contribución tangible a la lucha contra la pobreza y la explotación, el cambio climático y la crisis económica que tiene el mayor impacto en las poblaciones más vulnerables del mundo.

El comercio debe beneficiar a las personas más vulnerables y ofrecer condiciones de vida sostenibles mediante el desarrollo de oportunidades para los colectivos de pequeños productores más desfavorecidos. Millones de productores/as y comerciantes, empresas y políticos/as responsables de la toma de decisiones, organizaciones de apoyo y voluntariado han contribuido al crecimiento sustancial del Comercio Justo a nivel mundial.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Comercio Justo y Consumo Responsable, el Área de Participación Ciudadana organizó una degustación de productos de comercio justo (te, pastas, productos de artesanía, patatas, etc.) en el marco de la XII Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones, así como un programa de radio monográfico sobre Comercio Justo en el espacio "Nuevos Ciudadanos" de Onda Azul.



DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, de desarrollo de la normativa estatal básica, tienen como ejes fundamentales los siguientes: incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, que se articula a través de obligaciones de publicidad activa para todas las administraciones y entidades públicas; reconocer y garantizar el acceso a la información pública y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

Respecto al órgano competente para la resolución de estos procedimientos, la normativa de aplicación antes citada no recoge atribución competencial a un órgano específico en materia de transparencia. Por ello, se entiende que debe aplicarse la cláusula residual del artículo 124.4, ñ de la Ley 7/1985 (LRBRL), siendo el órgano competente el Alcalde. No obstante, éste podrá delegar las competencias atribuidas al mismo en los miembros de la Junta de Gobierno Local, en los concejales, coordinadores generales y directores generales u órganos similares a tenor de lo dispuesto en el artículo 124.5 de la LRBRL.

Tras la constitución de la nueva Corporación, por resolución de Alcaldía de 1 de junio de 2019, ha quedado establecida la nueva estructura municipal, sus competencias y funciones, correspondiendo al Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, entre otras, las funciones relativas al derecho de acceso a la información pública.

El número de expedientes tramitados en el año 2019 ha sido 122.

* * * * *